

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD AJUSCO

La educación en valores y los jóvenes

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADAS EN PEDAGOGÍA PRESENTAN:

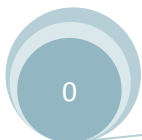
OCAMPO MIJANGOS ADRIANA

REYES REYES CITLALI

ASESORA:

PILAR CARDOZA MORALES

Noviembre, 2013.





ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

LA EDUCACIÓN EN LOS JÓVENES

1.1 Adolescencia y juventud.....	6
1.2 Juventud y educación.....	11
1.2.1 Educación formal.....	13
1.2.2 Educación formal e informal.....	15
1.3 Institución educativa.....	17
1.4 La familia.....	22

CAPÍTULO II

LA ADQUISICIÓN DE LA EDUCACIÓN CÍVICA EN LOS JÓVENES

2.1 Constructivismo.....	27
2.2 Proceso de enseñanza- aprendizaje.....	30
2.3 Aprendizaje significativo.....	31
2.4 Aprendizaje social.....	33



CAPÍTULO III

LOS VALORES PARA UNA MEJOR CONVIVENCIA SOCIAL EN LOS JÓVENES

3.1 ¿Qué son los valores?.....	38
3.2 Características de los valores.....	41
3.3 Diferentes tipos de valores.....	43
3.4 Educación en valores.....	47
3.4.1 Los valores en la escuela.....	53
3.5 Los valores en la vida de las personas.....	57
3.6 Derechos y obligaciones.....	58

CAPÍTULO IV

TRABAJO DE CAMPO (EXPERIENCIAS)

4.1 Panteamiento del problema.....	60
4.2 Objetivos.....	61
4.3 Metodología.....	62



CAPÍTULO V

EDUCAR EN VALORES, LA EXPERIENCIA DEL “PROYECTO DE FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÍFICOS” (PFCGE), EN EL (IEDF)

5.1 Historia.....	68
5.2 “Proyecto de Formación Ciudadana para Grupos Específicos” (PFCGE).....	69
5.2.1 Ciudadanía.....	71
5.3 Talleres vivenciales.....	72
5.4 Taller.....	74
Conclusiones.....	89
Anexos.....	90
Bibliografía.....	106



INTRODUCCIÓN

La presente investigación fue realizada debido a que al tener la oportunidad de realizar el servicio social dentro del Instituto Electoral del Distrito Federal y conocer la labor realizada por ellos al difundir una vida democrática entre la sociedad en especial a los adolescentes, surge la inquietud de saber si dicho grupo con once y lleva a cabo una vida regida por valores.

Para ello fue necesario realizar una investigación de campo en la que se aplicó un cuestionario para conocer la opinión de los chicos y chicas con relación al tema de los valores; al obtener los resultados se pudo observar la falta de valores que existe en éste sector de la sociedad.

Una de las labores de un pedagogo es facilitar el conocimiento para que los jóvenes construyan su propia versión de aprendizaje y con ayuda del Instituto Electoral del Distrito Federal se buscó la manera de brindar herramientas sobre temas que son de interés para los adolescentes, se investigó cual podría ser la manera más optima de que los educandos se interesaran por los temas de valores, discriminación, derechos y obligaciones que los jóvenes tienen, ante esta situación se realizó una propuesta de taller para fomentar los valores en la vida cotidiana de los jóvenes; tomando como referencia el enfoque de la tecnología educativa ya que se integra la carta descriptiva porque el (IEDF) así lo pedía, lo que se pretende en esta investigación es que los alumnos construyan y modifique actitudes que pueden ser perjudiciales en el entorno en el que se desenvuelven, sabemos debido a la experiencia obtenida en la impartición del taller que a través del juego es la mejor manera de transmitir un conocimiento sin que los adolescente se sientan obligados a obtener una evaluación como si se tratara de una educación formal..

La presente investigación consta de cinco apartados; en el primer capítulo se aborda el tema de la adolescencia, sus características y particularidades, a la vez que se puntualizan los diferentes tipos de educación a los que dicha población se encuentra expuesta.





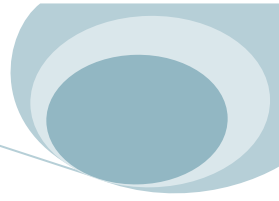
Para el capítulo dos se habla del proceso constructivista que tienen los adolescentes para adquirir nuevos conocimientos, en este caso con relación a la educación cívica.

En el capítulo tres trata de manera más amplia el tema de los valores, los tipos de valores que existen como son (valor religioso, moral, estético intelectual, afectivo, sociopolítico, físico, económico y ético), así mismo se comenta las características con las que cada uno cuenta, también trataremos la educación basada en valores y los riesgos que esta puede llegar a tener si no se imparte correctamente.

Dentro del capítulo cuatro se plasman los resultados obtenidos a partir del trabajo de campo, mismo que se realizó en diversas escuelas secundarias y centros comunitarios con alumnos que tuvieran entre 13 y 15 años de edad.

En el capítulo cinco se describe la labor que tiene el Instituto Electoral del Distrito Federal en relación con la difusión de valores democráticos en la comunidad; así mismo se presenta la propuesta de taller para fomentar la vida en valores entre los adolescentes.

Para finalizar, se incorporaron los anexos trabajados en la realización de la presente tesis, tal es el caso del taller y cuestionario que sirvieron como instrumentos metodológicos; a su vez adjuntamos el documento que contiene los derechos humanos porque desde que el individuo nace tiene derechos y obligaciones, así mismo en cada artículo se encuentran inmersos los valores, mismo que sirvió de guía y apoyo a lo largo del trabajo y experiencias obtenidas al llevar a la práctica el taller.



CAPÍTULO I

LA EDUCACIÓN EN LOS JÓVENES

1.1 ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

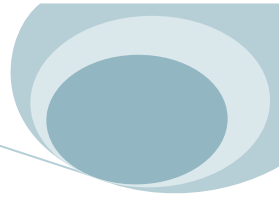
En la presente investigación se abordará el tema de la *adolescencia* ya que es en esta etapa cuando el sujeto empieza a tener conciencia de los cambios que presenta, tanto físicos como mentales y emocionales. Se piensa que es en ese momento de la vida cuando una educación basada en valores es importante ya que en estas edades los adolescentes necesitan de una mayor atención y una mejor educación tanto escolar como familiar, esto le permitirá tener un mejor manejo de sus emociones.

Es importante hablar primeramente de las edades entre 13 y 15 años que comprende la adolescencia para que la educación en valores sea pertinente y acorde a esta edad y en un futuro se logren visualizar los resultados.

Aberastury, en su libro *La adolescencia normal, un enfoque psicoanalítico* nos plantea que:

Literalmente, adolescencia (latín, adolescencia, ad: a, hacia + olescere: forma incoativa de oleré, crecer) significa la condición o el proceso de crecimiento. El término se aplica específicamente al período de la vida comprendida entre la pubertad y el desarrollo completo del cuerpo, cuyos límites se fijan, por lo general, entre los 13 y los 23 años en el hombre, pudiendo extenderse hasta los 27 años.

Si bien suele incluirse a ambos sexos en el período comprendido entre los 13 y los 21 años, los hechos indican que en las adolescentes se extiende de los 12 a los 21, y en los varones de los 14 a los 25 años en términos generales. (Aberastury: 1988, p. 158)



Como se mencionó anteriormente, podemos notar que los varones tardan más en madurar que las mujeres y en términos generales la adolescencia se comprende de los 12 a los 27 años, siendo este periodo el más idóneo para reforzar la educación en valores ya que es el preámbulo para su ser adulto.

Es bien sabido que esta etapa se caracteriza por ser un periodo de rebeldía, donde los amigos tienen una mayor influencia en las decisiones que toman en su vida diaria, y en muchos casos la familia y la escuela quedan en segundo término.


Al respecto Aberastury refiere que la adolescencia:

Es un periodo de contradicciones, confuso, ambivalente, doloroso, caracterizado por fricciones con el medio familiar y social. Tanto las modificaciones corporales incontrolables como los imperativos del mundo externo que exigen del adolescente nuevas pautas de convivencia, son vividos al principio como una invasión. Esto lo lleva a retener, como defensa, muchos de sus logros infantiles, aunque también coexiste el placer y afán de alcanzar un nuevo status. También lo conduce a un refugio en su mundo interno para poder reconectarse con su pasado y desde allí enfrentar el futuro. Estos cambios, en los que pierde su identidad de niño, implican la búsqueda de una nueva identidad que se va construyendo en un plano consciente e inconsciente. (Ibídem, p. 16)

A su vez es importante identificar las distintas características que distinguen a los adolescentes ya que a partir de estas podemos conocer mejor a los jóvenes, sus necesidades e intereses, y así idear un plan educativo donde las actividades le permitan sentirse seguros y puedan expresar sus sentimientos y pensamientos.

Aberastury aporta las siguientes características:

1) búsqueda de sí mismo y de la identidad; 2) tendencia grupal; 3) necesidad de intelectualizar y fantasear; 4) crisis religiosa que pueden ir desde el ateísmo más intransigente hasta el misticismo más fervoroso; 5) desubicación temporal, en donde el pensamiento adquiere las características del pensamiento primario; 6) evolución sexual manifiesta que va desde el autoerotismo hasta la heterosexualidad genital



adulta; 7) actitud social reivindicatoria con tendencias anti o asociales de diversa intensidad; 8) contradicciones sucesivas en todas las manifestaciones de la conducta, dominada por la acción, que constituye la forma de expresión conceptual más típica de este período de la vida; 9) una separación progresiva de los padres, y 10) constantes fluctuaciones del humor y del estado de ánimo. (Ibídem, p. 44)

Estas características son de suma importancia porque como se mencionó anteriormente nos permitirán conocer al adolescente, y así ayudarle a que en un futuro desempeñando el rol de adulto, su inserción en la sociedad le sea menos complicado. Ya que este momento le resulta de mucha incertidumbre al ver que está dejando su cuerpo de niño para pasar a ser un adulto el cual va a adquirir nuevas responsabilidades y nuevas necesidades, el no querer asumir estas responsabilidades le ocasiona conflictos en su persona y en su entorno.


En la búsqueda de su propia identidad el joven busca modelos con los que él se sienta identificado, en esta búsqueda regularmente se siente invadido y atacado por los adultos y es por esto que

él no quiere ser como determinados adultos que rechaza con violencia y elige en cambio un ideal. El mundo interno que ha ido desarrollando a través de toda su infancia identificándose con aspectos de sus padres, maestros o figuras sustitutivas de ambos se servirá de puente para reconectarse con un mundo externo que es nuevo para él, a consecuencia de su cambio de status. (Ibídem, p. 160)

La familia es una parte muy importante para el desarrollo del joven ya que es aquí donde va adquiriendo sus primeros aprendizajes y sus modelos a seguir, modelos que al llegar a la adolescencia retoma o rechaza para crear su propia personalidad, sin embargo estos modelos quedan impregnados inconscientemente en el adolescente, esto lo lleva a tomar una postura que se verá reflejada ante la sociedad.

Ante esta idea Allaer nos dice que:

El adolescente lleva impresa una cierta idea de sí mismo, una imagen que corresponde a la que su familia le ha reflejado. Y esa idea, dinámica, se posesiona de él, unas veces para inhibirle y otras para estimularle. Puede ser una imagen



valorizante, o puede tratarse, al contrario, de una imagen inhibidora.(Allaer: 1969, p. 150)

Cuando el adolescente ha experimentado todos esos sentimientos y en el momento que por fin ha encontrado respuesta a todos esos cuestionamientos que se hacía, de cómo darle sentido a su vida es porque

su madurez biológica está acompañada por una madurez afectiva e intelectual que le permita su entrada en el mundo del adulto, estará equipado de un sistema de valores, de una ideología que confronta con la de su medio y donde el rechazo a determinadas situaciones se cumple en una crítica constructiva. Confronta sus teorías políticas y sociales y se embandera, defendiendo un ideal. Su idea de reforma del mundo se traduce en acción. Tiene una respuesta a las dificultades y desórdenes de la vida. Adquiere teorías estéticas y éticas (Aberastury: 1988, p. 17-18)


El joven comienza a cuestionarse del por qué y para qué de las cosas, esto le ayudará a tomar posturas acerca del entorno social en el que se desenvuelve.

Aberastury nos dice que

lo normal es que participen dentro de las inquietudes que son la esencia misma de la atmósfera social en la que les toca vivir, y si piden la emancipación no lo hacen en la búsqueda de llegar rápidamente al estado de adultos muy lejos de ello sino porque necesitan adquirir derechos y libertades similares a los que los adultos tienen, sin dejar por eso su condición de jóvenes.(Ibídem, p. 33)

Como se ha analizado anteriormente el adolescente va sufriendo cambios, y uno de ellos tal vez el más importante es el que sufre en su forma de pensar;

Ya que encuentra la forma de resolver problemas que antes se le dificultaban. En esta etapa es cuando el adolescente empieza a tener mayor conciencia de las situaciones y hechos que se le van presentando día a día, comienza a asumir sus roles de adulto con mayor responsabilidad.



Tales cambios posibilitan el avance hacia la independencia, tanto del pensamiento como de la acción, permiten al joven desarrollar una perspectiva temporal que incluya el futuro, facilitan el progreso hacia la madurez en las relaciones interhumanas y, por último, fundamentan la capacidad individual para participar en la sociedad como trabajador, elector, miembro de un grupo, etc.(ibídem, p. 45)

Al llegar a una madurez mental el joven, comienza a sentir que está listo para adquirir una independencia y una libertad, en todos los aspectos de su vida, y esta comienza desde su núcleo familiar como integrante de un grupo con voz y voto, respetando y pidiendo respeto a su integridad y privacidad como individuo.

A este respecto Coleman nos menciona que.

La independencia significa más bien tener libertad, dentro de la familia, para adoptar decisiones día a día, libertad emocional para establecer nuevas relaciones y libertad personal para asumir la propia responsabilidad en asuntos como educación, opiniones políticas y la futura carrera profesional. (Ibídem, p.92)

Otra característica de los jóvenes es la tendencia grupal, la cual se hace notar cuando los jóvenes comienzan a relacionarse con personas de intereses similares, sintiéndose con confianza dentro de dicho grupo ya que no son juzgados por tener modos de pensar distintos a los de sus padres; algunos autores manifiestan que para algunos adultos esta tendencia puede llegar a ser favorable ayudándoles así a obtener una mayor madurez e independencia o por el contrario dañar incluso su integridad como personas.

A lo que Coleman dice:

hay que tener en cuenta dos cuestiones. En primer lugar ha de establecerse una diferencia entre la función de apoyo del grupo y el grado de su influencia, ya que ambas cosas no son forzosamente sinónimas y, en segundo lugar, aunque el grupo ejerza influencia en determinados aspectos, hay que procurar no precipitarse en afirmar que sea perniciosa (Ibídem, p. 122)

Tanto los adolescentes y los jóvenes pasan la mayor parte de su tiempo con otros de su misma edad, esto es más común con aquellos que estudian en la misma institución



educativa, es aquí donde se puede notar también que la tendencia grupal suele ser discriminatoria por parte de ellos mismos, por esto es importante una educación en valores donde el respeto y la inclusión sean la base para una mejor convivencia, así pues la educación debe ser la guía para los jóvenes adultos que empiezan a formar parte, como sujetos activos, de una sociedad en la cual estarán inmersos toda su vida.

1.2 JUVENTUD Y EDUCACIÓN

Para hablar de educación es importante mencionar a la familia como primera instancia ya que es aquí donde recibe los primeros aprendizajes y valores que lo guiarán a lo largo de su vida, más tarde se reforzarán en la escuela que es la segunda instancia donde el joven pasará gran parte de su vida.

Repensar la educación para adolescentes en el camino de mejorarla conduce, por un lado, a retomar cierto sentido común que focalice prioridades y, por otro lado obliga a un máximo de creatividad e innovación para poder brindar nuevas alternativas en un marco en donde la duda y la incertidumbre formarán parte de ellas (Krichesky: 2005, p. 31)

Como se mencionó anteriormente la educación debe partir desde la familia, ya que es aquí donde el joven en su infancia va adquiriendo enseñanzas y modelos que le servirán de guía en su vida futura tanto en el ámbito personal, escolar y profesional. De esto dependerá su desenvolvimiento dentro de los grupos en donde éste se encuentre inmerso a lo largo de su vida.

Por ello es de suma importancia repensar la educación en los jóvenes no solo en su núcleo familiar sino en la institución educativa

La escuela es el espacio de mayor valor y, así, encontramos que la primera prioridad debiera ser mejorar la educación pública y que los máximos recursos del Estado en políticas públicas para adolescentes debieran centrarse en este espacio (Ibídem, p. 32)

Ya que se piensa que es de mayor importancia porque a partir de determinada edad los sujetos pasan mayor parte de su tiempo dentro de una escuela, desarrollando sus capacidades y aptitudes, por lo tanto, *“Una de las acciones pendientes a la hora de redefinir*



y fortalecer políticas públicas para adolescentes es conocer y considerar sus intereses, necesidades y sus cosmovisiones” (Ibídem, p. 26), para así lograr una educación de calidad que les permita replantear sus visiones ante el mundo en el que viven.

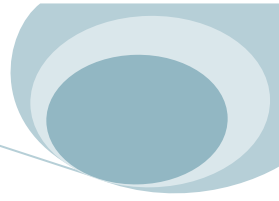
Cabe mencionar que la educación prepara al individuo a tener las bases para poder insertarse en la sociedad, siendo aquí donde los jóvenes llegan a ser excluidos por diversas cuestiones, como el modo de pensar o vestir, o simplemente por el hecho de ser jóvenes inexpertos.

Al hablar de temas como la exclusión de los jóvenes, de la misma sociedad en la que se desenvuelven es importante destacar que una educación basada en valores es de suma importancia, ya que fomenta en los jóvenes el ejercicio de sus derechos y obligaciones, para así tener una convivencia adecuada dentro de la misma sociedad.

Por eso es importante replantearse la forma en que se lleva a cabo la educación de los jóvenes en nuestros días, y considerar otras cuestiones que no se han tomado en cuenta a la hora del diseño de programas y estrategias curriculares para una educación en valores eficiente. Cuando hablamos de educación en valores es respetar la diversidad, de pensamientos, modas y actitudes que se dan entre géneros ya que esto puede contribuir a una mejor convivencia afectiva, social y moral entre éstos:

Para construir una sociedad más equitativa, es condición absolutamente necesaria – aunque no suficiente- contar con una educación que habilite y prepare a todos y a todas para insertarse en una sociedad en constante cambio, compleja y cada vez más exigente.(Ibídem, p. 24)

Una razón más para inculcar una educación en valores es, justamente la de tratar en lo posible de erradicar la discriminación que sufren los jóvenes hoy en día en nuestra sociedad, ya que ésta les trae a los jóvenes una serie de sentimientos encontrados por los problemas que tiene la sociedad y ello puede llegar a afectarles en su vida personal. Al respecto Krichesky comenta que: *“Los jóvenes se constituyen así en uno de los grupos sociales de mayor vulnerabilidad, dado que sus obstáculos de inserción laboral y educativa comienzan*



en la adolescencia.”(Ibídem, p. 110).Esta exclusión social hace que el joven sienta un desinterés por todo lo que le rodea, por esto la educación tiene un papel fundamental para ayudarlo a tener una mayor perspectiva de la realidad en la que vive y así eliminar otros vicios en los que se pueden ver envueltos.

Los procesos objetivos de exclusión social del que los jóvenes son uno de los blancos más castigados en las últimas décadas – desempleo, subempleo, inestabilidad laboral, precarización, etc. – tienen efectos en el plano de los comportamientos – agresión, violencia, desinterés escolar, delincuencia, desintegración social –. (Krichesky 2005, 107)

Esta exclusión social que se ha venido dando a través de los años es porque al ser egresados de la universidad no cuentan con la experiencias necesaria que las empresas requieren para poder emplearlos, por tal motivo los jóvenes se ven obligados a recurrir a otros trabajos que no son a fin a la carrera que los jóvenes han estudiado, por tal motivo surge la desmotivación del a ver estudiado una carrera. Esto repercute es la sociedad profesionalista en el cual se ven obligados a trabajar en cualquier oficio mal remunerado.

1.2.1 EDUCACIÓN FORMAL

En los puntos tratados anteriormente pudimos notar que la educación juega un papel muy importante dentro del desarrollo de un individuo, ya que es aquí donde se refuerzan los aprendizajes dados en casa, es importante también que las escuelas difundan su misión, visión y su mapa curricular para que los jóvenes sepan que les ofrece cada escuela.

La educación formal comprende el paso del joven por la institución educativa. En este tipo de educación, la

tarea educativa comprende la actividad de toda institución escolar en torno a sus tareas académicas. Educación formal es la manera en que se organiza la actividad educativa en contenidos, programas, materias, metodologías, horarios, etc. Un sistema educativo tiene siempre una estructura que organiza y sistematiza la educación.(Martínez: 1967, p. 31)



Ésta estructura le permite incluir dentro del currículo contenidos transversales como es la educación cívica y por ende la educación en valores; *“los valores en la educación formal están incorporados en la eficiencia o improductividad del sistema educativo, el cumplimiento o incumplimiento, la exigencia o la laxitud con que se instrumentan las actividades.”*(Ibídem, p. 31) por esto la escuela se considera que al ser el primer acercamiento del individuo a una educación escolarizada, es el momento idóneo para reforzar los valores.

Esta educación formal a la que nos referimos tiene dos grandes dimensiones: la primera estaría constituida por la escuela y su sistema de trabajo; la segunda, por el trabajo escolar conducido por cada profesor en su salón de clase. (Ibídem, p. 32)

Vemos así que la labor del profesor de igual manera es de suma importancia para la transmisión de los valores en los jóvenes, pues éstos se verán reflejados en sus actitudes con los otros.

Primeramente es indispensable hablar de lo que es la educación en sí misma; *“Se puede definir la educación como una actividad o proceso, un hecho o realidad, una relación referida al contexto humano y que se caracteriza por su dimensión o sentido perfectivos.”*(Krichesky: 2005, p. 58) esto quiere decir que la educación trata de perfeccionar el pensamiento de los seres humanos y formarlos para que puedan entender y ser parte de una sociedad como ciudadanos dignos, todo joven tiene la capacidad de ejercer cualquier trabajo, pero se le pondrá mayor empeño si el joven realiza lo que más le gusta. Por ello

Es importante que la escuela recupere la idea de ciudadanía, que tiende a la integración social al plantear la igualdad de los sujetos y al hacer abstracción de sus diferencias (de clase, de lugar de residencia, de religión o de origen étnico). Pero también genera algo más. Es una condición que acepta la diversidad de quienes la ejercen y no impide pensar las diversas modalidades y ámbitos en los que se realiza ese ejercicio (...) Si la educación ha de preparar para la vida, no puede, por lo tanto, dejar a un lado lo que constituye la esencia misma de la persona. Ha de preparar para que ese ejercicio de discernimiento sea pleno. (Cid: 2001, pp. 16-17)



Los conocimientos que se adquieren en la escuela serán modificados cuando el joven se vea inmerso en el ámbito laboral, ya que cada región de nuestro país carece de avances tecnológicos.

De hecho, todas las teorizaciones sobre el conocimiento y la práctica parten de una premisa previa, fundamental e inalienable del ser humano: la educabilidad, es decir, su capacidad para educarse y ser educado. Partiendo de la misma, de la afirmación respecto a que el ser humano es un ser educable, la historia de la educación muestra diferentes maneras de concebir lo que es la educación en función de las diversas finalidades que se pretenden, de las funciones que se atribuyen tanto al sistema educador como al sistema educando, de las opciones metodológicas (Ibídem, 17)

Precisamente aquí radica el problema de la educación, de entender lo que es preferible a lo que quiere y desea el joven en su vida laboral.

La educación cuenta con tres vertientes las cuales son importante tratar dentro de esta investigación ya que mediante ellas se piensa, que se puede alcanzar el objetivo de la educación en valores ya que en cada una se puede plantear una educación en valores con diferentes estrategias, pero sin perder el objetivo principal que es, que el educando asimile los valores y los lleve a cabo.

A continuación se hablará sobre los tres diferentes tipos de educación que hay, la formal, no formal e informal

1.2.2 NO FORMAL E INFORMAL

Educación no formal e informal

Fuera de la institución educativa, el joven se encuentra con un mundo totalmente diferente, haciendo que este se contraponga a las ideas que se le inculcan en la escuela, rechazándolas y esto lo hace más vulnerable a ser influenciado por todo el medio que lo rodea que muchas veces es pernicioso; es importante hacer mención de otro tipo de educación: la no formal, ya que ésta le brinda a los estudiantes una herramienta más para desarrollar sus capacidades sanamente; por ello se mencionó anteriormente, es importante que las instituciones tanto privadas como públicas fomenten actividades extracurriculares



flexibles tratando de dejar fuera la educación tradicional, para que el individuo no se sienta presionado ni con la obligación de asistir, más bien que llegue por interés propio, estas actividades curriculares deben tratar temáticas de interés para los jóvenes, a su vez temas relacionados con los valores para una mejor convivencia.

La educación no formal

se da en aquellos contextos en los que, existiendo una intencionalidad educativa y una planificación de las experiencias de enseñanza-aprendizaje, estas ocurren fuera del ámbito de la escolaridad obligatoria. Cursos de información de adultos, la enseñanza de actividades de ocio o deporte, son ejemplos de educación no formal. (IEDF: 2006, p. 43)

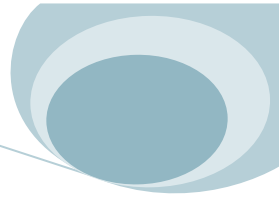
Hay que tomar en cuenta que al realizar actividades extracurriculares que sean de nuestro interés obtendremos un aprendizaje significativo el cual nos puede apoyar en reforzar los conocimientos aprendidos dentro de la escuela.

La última vertiente de la educación es la informal ésta se da de manera inconsciente y deja aprendizajes que influyen en la vida de los individuos:

La educación informal es la que se transmite de manera casual y no deliberada. Es una educación que está entre líneas; no forma parte del programa ni del contenido de la materia. Es la transmisión a los alumnos de un estilo personal de enseñar; es transmitir parte de nuestra personalidad en ese complejo proceso de enseñanza y aprendizaje. La educación informal está comprendida en la convivencia del maestro con sus alumnos, en su manera de asesorar, de resolver las preguntas del grupo y de motivar o entusiasmar con su relación espontánea y no planeada.

La educación informal es un estilo personal de enseñar distinto y singular de cada profesor; sin embargo, esta forma peculiar de ser transmite numerosas enseñanzas a los estudiantes. (Garza 2000, 32)

Es de suma importancia que los jóvenes asistan a talleres, a cursos de manualidades, de pintura, de música y de lectura para que tengan otros aprendizajes distintos a los que se



imparten en la educación formal, este tipo de programas les ayuda a tener un criterio más amplio de las cosas que existen a su alrededor a si mismo también van adquiriendo una mínima experiencia en lo que les gusta.

1.3 INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Como se analizó anteriormente la educación en sí y las tres vertientes que la conforman, nos damos cuenta cuán importante es el papel que juegan en el desarrollo del individuo.

Así mismo debemos abrir paso al espacio formal en el que se da la educación que es: la institución que:

“se define como un grupo de profesionales que emprenden de forma colectiva la responsabilidad de desarrollar los dispositivos de enseñanza-aprendizaje más eficaces. La tradicional atención a las disciplinas de paso a una gestión integrada de la escolarización de los alumnos y alumnas, en función de objetivos comunes, que favorecen el desarrollo de competencias colectivas” (Wittorski: 2004, p. 162)

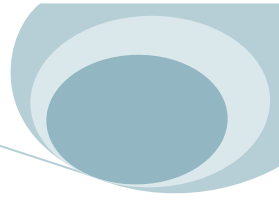
Al insertarse, los jóvenes, en una institución educativa, pasan a ser personas que van adquiriendo nuevas habilidades y conocimientos que les ayudaran a resolver problemas que antes no eran capaces de resolver, así mismo los roles que desempeñan diariamente los van tomando con mayor responsabilidad.

Para esto la institución educativa se plantea la siguiente pregunta.

¿Para qué educamos a nuestros alumnos?, seguramente tendríamos respuestas muy diversas: educamos para que los alumnos se mejoren a sí mismos, para que contribuyan al mejoramiento de la sociedad, para que tengan capacidad de tomar decisiones personales, para que aprendan a colaborar con los demás, para que se formen hábitos constructivos en la vida, para que tomen conciencia de su propia vida, para que participen responsablemente en la comunidad en la que viven, etcétera. (Garza: 2000, p. 25)

Al hacernos la pregunta anterior, nos podemos contestar que educamos a los alumnos para que tengan una visión más amplia cuando se enfrenten al ámbito





laboral, para que tengan las armas suficientes a la hora de pedir un empleo, para que los jóvenes sean competitivos en el ámbito que quieran desenvolverse, para tener una sociedad crítica y así tener un mejor país.

Lo que hace ser diferente al individuo, es el hecho de ser moldeable Krichesky afirma que:


las personas son diferentes y pueden asumir distintas formas de vida. Sin embargo, esto está lejos del todo vale; es decir, o todos los modos de vida permiten a las personas vivir bien, ya que se reconocen un conjunto de virtudes necesarias para todo tipo de desarrollo humano. Esta visión cobra importancia a la hora de analizar las instituciones y su vínculo con los adolescentes, siendo el caso más paradigmático la institución escolar. (Krichesky: 2005, p. 27)

Debemos de estar conscientes en que el ser humano no nada más debe aprender a desenvolverse ante sus demás compañeros o ante un grupo de personas en especial, sino también *“se busca convertir al alumno en partícipe de la riqueza cultural, local y universal, borroneando los criterios que tradicionalmente restringieron la circulación de los saberes escolares a las formas hegemónicas de producción cultural.”*(Krichesky: 2005, p. 53) cuando el alumno logra ser partícipe de esta cultura, observamos que va reforzando y enriqueciendo sus conocimientos aprendidos en la escuela, esto le sirve para tener una visión más amplia de las cosas que se encuentran a su alrededor.

El joven está inmerso en dos ambientes totalmente diferentes, uno es la escuela y el otro es el entorno familiar y sus amigos, al desarrollarse en estos dos ambientes van adquiriendo conocimientos que a veces no sabe como relacionarlos y que puede ser contradictorio con lo que se aprende en la escuela. Por eso

la institución escolar como un sistema provisto de cierto contorno o límites, podremos distinguir dos tipos básicos de factores de cambio, según su ubicación respecto de esos límites:

1. Factores exógenos. Serán factores que obran sobre el sistema, pero que provienen del medio ambiente que lo rodea; estos factores externos a la escuela



la obligan ciertamente a efectuar cambios en su estructura a fin de seguir cumpliendo eficientemente sus funciones con relación a la sociedad global.

2. Factores endógenos. Pero existen también otros factores de cambio que se desarrollan en el seno mismo de la institución “escuela”. Son situaciones de conflicto que aprenden bajo la forma de una insatisfacción generalizada acerca de si la escuela es o no consciente de sus fines y si está o no alcanzando los objetivos o metas que se ha propuesto. (Martínez: 1967, p. 76)

Es importante que la institución considere en sus estrategias de enseñanza-aprendizaje los factores exógenos, endógenos y valores para lograr una educación completa en todos los ámbitos, para así llegar a un cambio en las actitudes y aptitudes de los jóvenes.

Según Weick y Mintzberg, las lógicas de funcionamiento de las instituciones escolares jamás pueden percibirse de manera puramente racional o mecánica, en la medida en que el grado de indeterminación está inevitablemente ligado a la naturaleza misma de una organización compuesta por seres humanos. Asimismo, esto significa que los centros escolares variarán inevitablemente en cada caso, según los resultados, en la medida en que tanto el contexto local como las necesidades del alumnado influyan en su manera de explorar nuevas vías para una mejora del enfoque pedagógico. (Gather: 2004, p. 97-99)

No nada más es importante que las escuelas integren varios factores para que el alumno no se sienta desubicado, sino también es importante contar con otros medios para que el conocimiento aprendido se enriquezca. Por eso

las instituciones que logran incluir la innovación en el desarrollo de un proyecto realista y crear las condiciones necesarias para alcanzar sus objetivos. Esas escuelas son competentes porque:

- Parten de una cultura común centrada en la negociación y la regulación constante, que el cambio permite afirmar y adaptar.
- Se posicionan como actores colectivos frente a un sistema al desarrollar su identidad y su propio proyecto. (Ibídem:p. 111-112)



La institución al adquirir nuevas tecnologías y estrategias de aprendizaje más avanzadas, va a requerir también que sus alumnos tengan un cierto nivel de conocimiento en el cual

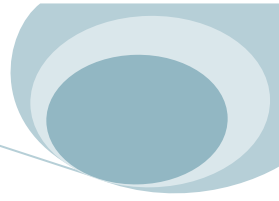
se proyectan sobre la institución escolar dos pesadas tareas: servir de agencia de selección social y convertirse en distribuidora de las posiciones sociales a partir de los méritos académicos (...) ¿Qué debe hacer la escuela? Según los expertos lo mejor es proporcionar a cada joven una formación sólida con salidas abiertas porque, una vez acabada la escolarización, el chico o la chica no encontrará un lugar de trabajo fijo ni ajustado a su expectativa laboral concreta. Ante este futuro lo que necesitan es una amplia base educativa que les permita adaptarse a los cambios a lo largo de la vida. No se trata de acumular más y más conocimientos sino de aprender a buscarlos, a analizarlos cuando se necesitan. Se trata de aprender a aprender, sin desatender la formación básica instrumental. Lo más importante es el aprendizaje de actitudes y habilidades propias para el trabajo autónomo y para el trabajo cooperativo. (Cabrera: 2004,p. 120-121)

Debemos de estar consientes que la escuela ayuda a que el alumno desarrolle sus habilidades, modifique sus actitudes y complemente sus conocimientos, para que en un futuro pueda emplearse en cualquier tipo de trabajo, ya que la mayoría de veces no se está en el trabajo que uno desearía estar, por ello

las necesidades impuestas a la institución escolar por motivos de cohesión social se concretan, pues, en organizar el aprendizaje de las lealtades sociales, una de cuyas formas será la educación del ciudadano, sin descuidar las actividades dirigidas a la capacitación para funciones especializadas.(Martínez: 1967, p. 55)

Siguiendo a Gather (2004) una de las funciones de la cultura de los centros escolares es estrechar el abanico de interpretaciones individuales, finalidades y contenidos, lo cual le confiere una identidad localizable, por ejemplo, una orientación dominante en cuanto al saber o el saber estar, o en cuanto a las tecnologías, las lengua, las ciencias puras o las ciencias humanas, como principios básicos de la cultura moderna.

La cultura de una institución escolar se construye activamente a partir de los actores, incluso cuando buena parte de esa construcción es inconsciente. A fin de cuentas, se trata de un



proceso dinámico, evolutivo, un proceso de aprendizaje. La cultura se estabiliza como un conjunto de reglas de juego que organizan la cooperación, la comunicación, las relaciones de poder, las divisiones de trabajo, las formas de decisión, las maneras de actuar e interactuar, la relación con el tiempo, la apertura al exterior, la situación de la diferencia y la divergencia, y la solidaridad. Recordemos, pues, la definición de Schein (1990), según la cual la cultura de una institución escolar puede verse como la:

suma de soluciones que han funcionado lo bastante bien para que acabe por desarrollarse por sí misma y por ser transmitida a los recién llegados como el conjunto de formas correctas de percibir, pensar, sentir y actuar. (Gather: 2004, p. 41-42)

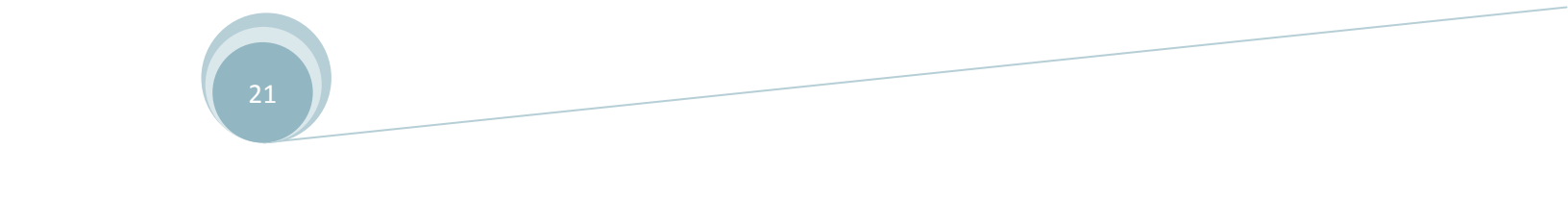
A este respecto Dewey (1949) citado por Cuadrado afirma que:


la educación no es la transmisión de la verdad ni del saber académico, sino el ámbito en el que se aprende a vivir; resolviendo problemas reales, estando con los otros. No se puede separar de manera rígida la escuela de la sociedad, porque las experiencias escolar y vital son inseparables. Por lo tanto, se requiere una visión integral del proceso formativo. (Cuadrado: 2008, p. 42)

Se entiende que la educación va de la mano con el entorno de cada uno de los jóvenes ya que para poder resolver problemas de la vida cotidiana, se debe de estar inmerso dentro de esta, es así como los alumnos tienen un mejor aprendizaje de los contenidos que se imparten en las escuelas.

Dewey nos hace mención que el ámbito educativo no necesariamente se encuentra en una institución formal, sino que es un cúmulo de experiencias que un sujeto va obteniendo durante el transcurso de su vida, mismas que surgen de la interacción de los sujetos dentro y fuera de un plantel escolar.

Cuando hablamos de experiencias académicas en algunas ocasiones estas se ven frustradas o son insuficientes para un buen desempeño profesional en los jóvenes ya que en la actualidad se puede decir que algunas instituciones inmersas en esta sociedad se ven:





afectadas por esta problemática. Escuchamos decir con frecuencia en nuestro sistema educativo: “El maestro es el eslabón débil y responsable de producir jóvenes generaciones que carecen de habilidades para insertarse en el mundo de los adultos”. (Angeletti: 2008, p. 7)


En la actualidad al profesor se le conoce como el facilitador ó guía del conocimiento, el alumno junto con el padre de familia son los que tienen la obligación de investigar y buscar las posibles soluciones a los cuestionamientos que hay en los libros de textos.

1.4 FAMILIA

Es importante que los jóvenes se encuentren dentro de un núcleo familiar con valores bien cimentados, ya que esto les permitirá lidiar con los obstáculos a los que se enfrentará día a día en su recorrido por la sociedad. Entiéndase que en la familia el joven adquiere las primeras herramientas para su inserción en la sociedad.

Desde el punto de vista psicosocial, la familia es la institución básica de crianza y socialización de la infancia. En cualquiera de sus formas dota de la primera identidad individual y social. Las relaciones familiares no son unívocas ni son garantía de felicidad. Si bien, en general, la familia es un lugar de amor y generosidad, de aprendizaje, de cuidado de la salud, de garantía frente a la precariedad y de protección frente a la exclusión, también puede ser un lugar de opresión, de desigualdad, de ahogo psicológico, de violencia contra el más débil, causa de exclusión y de ruptura del vínculo social. Desde este punto de vista, se justifica la existencia de una regulación democrática y de una intervención de la sociedad, a través del Estado y de la sociedad civil, para proteger y dar apoyos efectivos a las personas que padecen relaciones familiares opresivas y contrarias a la dignidad humana.(Cabrera 2004, p. 70)

Desde un punto de vista psicosocial la familia es una unidad de producción y reproducción social. En ella se continúan produciendo bienes y servicios relacionados con el mantenimiento y el cuidado de los integrantes.




Por esto es importante hablar de la familia ya que es el grupo humano que articula relaciones afectivas y de solidaridad, entre sexos y generaciones, pero también relaciones de poder y desigualdad. (Ibídem: p. 70)

Para Cabrera se puede definir a la familia como el primer grupo social donde el ser humano adquiere los primeros conocimientos y es el primer grupo donde el joven en sus primeros años de vida comienza a relacionarse, es en este núcleo donde el joven adquiere los valores que lo regirán a lo largo de la vida o bien integrará otros más.

La función socializadora de la familia es siempre fundamental para la infancia, para bien o para mal, por acción o por omisión. Por tanto, la familia tan sólo delega sus funciones de socialización cuando el hijo o la hija menor de edad dejan de convivir con ella. Familia y escuela pueden compartir la educación de los niños y niñas, pero los efectos educativos de la acción de la familia son incuestionables. Desde luego, la acción familiar puede tener efectos positivos o efectos negativos en la creación del vínculo social de las criaturas. Por ello lo fundamental es preguntarse si las condiciones de vida del grupo familiar permiten que niños, niñas y adolescentes sean adecuadamente atendidos en sus necesidades y educados de manera positiva para vivir en esta sociedad y en los tiempos que les esperan. Igualmente es fundamental hacerse preguntas similares en relación a la institución escolar. (Cabrera 2004, p. 70)

Hoy nos encontramos al inicio de un posible proceso de transición hacia un nuevo modelo de familia democrática, lo cual no significa familia sin autoridad parental. Las relaciones democráticas dentro de la familia se fundamentan en la escuela, la comunicación y la negociación entre sus miembros, y en una mayor corresponsabilidad y equidad en el reparto de roles y trabajos familiares.

Esta diversidad de culturas familiares afecta, obviamente, su relación con la escuela. Numerosos testimonios y evidencias empíricas indican que los educadores perciben que los niños llegan a la escuela y desarrollan su escolaridad sin el apoyo familiar tradicional. Esta erosión del apoyo familiar no se expresa solo a través de la falta de tiempo para ayudar a los niños en los trabajos escolares o para ocuparse de su trayectoria escolar. En un sentido más general y más profundo se ha producido una nueva disociación entre familia y escuela, a través de la cual los niños llegan a la



escuela con un núcleo básico de desarrollo de la personalidad caracterizado bien por la debilidad de los marcos de referencia, que difieren de los que la escuela supone y para los cuales la escuela se ha preparado. (Angeletti 2008, p. 15)

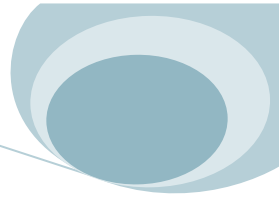
Una familia democrática requiere de comunicación y de negociación, cuando es posible entre padres e hijos, pero también de responsabilidad adulta en la toma de decisiones. Este es el único camino que permite al grupo alejarse, por una parte, de la tradición autoritaria que se basaba en la aceptación de jerarquías naturales por razón de sexo y edad, y, por otra, mantener el reconocimiento de la responsabilidad de cada uno.

Si pensamos en los niños, niñas y adolescentes de hoy, nos daremos cuenta de que su educación emocional y afectiva, tanto en la familia como en la escuela, es fundamental. Y esto requiere tiempo y atención personal. Para que los adolescentes de hoy y de mañana puedan afrontar las nuevas realidades familiares es muy importante asegurar su formación emocional y afectiva y su formación moral y ética.

Es fundamental que las familias no centren su atención exclusivamente en los resultados académicos sino que también valoren los logros relacionales y éticos de sus hijos. Desde mi punto de vista es fundamental que en la etapa de escuela obligatoria, las familias y las escuelas compartan los elementos formativos básicos. (Ibídem: p. 70)

Es sumamente importante que los padres asistan a las reuniones que la escuela convoca, que esté enterado del comportamiento de sus hijos dentro del salón, que revise diariamente libros y libretas, para que en las juntas informativas de calificaciones no se lleve la sorpresa del porqué de esa calificación, es importante también que exista un vínculo entre el maestro y el padre de familia ya que así el alumno tendrá un mejor aprovechamiento escolar

El adolescente, por regla general, espera todavía de sus padres su seguridad material: vivienda, vestidos, alimento, gastos de estudios, el apoyo para su ingreso en la vida profesional, y todo esto en el preciso momento en que desea vivamente descubrir sus propias cualidades personales, ponerlas a prueba por sí mismo, llevar a cabo sus primeras obras. (Allaer 1969, p. 151)



Como núcleo familiar tiene la responsabilidad de brindar estabilidad económica y garantizar educación hasta donde el joven demuestre que realmente tiene interés de terminar con una carrera profesional y la obligación de los jóvenes es estudiar y sacar buenas calificaciones en cualquier grado de estudio.

El hogar sigue siendo el ámbito de vida, el ámbito privilegiado de seguridad afectiva y de plasmación de modelos. De allí que los padres son los primeros responsable y en quienes reside el fundamental derecho de educar a sus hijos. La familia brinda los elementos iniciales y fundamentales en el proceso de personalización.

Los tres elementos básicos de la personalidad que conformarán su matriz conductual son:

La imagen de sí mismo.

La imagen del mundo (la realidad)

La imagen de la relación yo-mundo sobre la que asentará sus conductas personales. (Angeletti 2008, 14)

Cada familia, producto de su historia, cuenta con sus propios modelos, patrones, valores y costumbres, bagaje con el que cada alumno llega a la escuela.

Se concluye que la familia juega un rol importante en el desarrollo psicológico, emocional y social de los jóvenes ya que es el primer contacto que tiene este con la educación informal para que posteriormente aclare y adquiera un pensamiento más crítico con la educación formal.





CAPÍTULO II

LA ADQUISICIÓN DE LA EDUCACIÓN CÍVICA EN LOS JÓVENES

El civismo se inicia como disciplina social durante la revolución Francesa, que derribó el gobierno monárquico e instauró la República Francesa a finales del siglo XVIII. Desde esa época el civismo es responsable de la formación de ciudadanos, la cual está encausada a que:

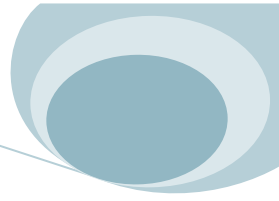
Los alumnos, adopten conductas que favorezcan la convivencia social, la defensa de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones, conozcan las formas de organización de nuestro país y valores como la equidad y la justicia. La cultura cívica es fundamental en la formación de hábitos, comprensión de valores de la comunidad, comprensión de valores de la sociedad, así como reconocer los factores de la identidad nacional.

Según el plan de estudios de nivel secundaria modificado en 1925, algunos puntos que pretendía lograr el civismo son: que los ciudadanos se prepararan para cumplir con sus deberes y derechos ciudadanos esto se hacía mediante algunos temas vistos en la escuela por ejemplo: reglas de urbanidad, principios morales, elementos de historia religiosa y dogmas respectivos, nociones sobre derecho civil, mercantil y penal, especialmente garantías individuales, forma de gobierno de México e historia patria.

Los cursos de civismo que se impartían e imparten en la secundaria tienen el propósito de despertar en el alumno:

- a) El interés social
- b) El sentido de responsabilidad social.

La materia de civismo junto con la de orientación educativa, que se retomó en el ciclo escolar 1993-1994 a los alumnos de tercer grado, hasta el ciclo 2000-2001, es decir, su vigencia fue de muy poca duración; estas materias son antecesoras de formación cívica y ética la cual se integró al plan de estudios de secundaria a partir del ciclo escolar 1999-2000.



La educación cívica pretende que el alumno mediante los valores construya un concepto de responsabilidad y respeto hacia la sociedad y su comunidad.

2.1 CONSTRUCTIVISMO

Como se sabe en el enfoque constructivista el individuo va construyendo su propio conocimiento mediante las experiencias adquiridas en su vida cotidiana; para la presente investigación se retoma dicha perspectiva pues se pretende que a través de todas las vivencias obtenidas, los adolescentes logren construir su propia definición de los valores y cómo llevarlos a su vida cotidiana para así lograr una mejor convivencia entre ellos y el medio que los rodea.

El ser humano conforme crece busca la manera de cómo resolver problemas a los que se enfrenta día con día, de ahí la importancia que el educando desarrolle sus capacidades psicomotoras para lograr un avance tanto en su vida social como profesional. Por ello es trascendente que el sujeto vaya construyendo sus propias concepciones del mundo exterior a través de las interacciones con el medio.

Según la postura constructivista, el conocimiento no es una copia fiel de la realidad, sino una construcción del ser humano.

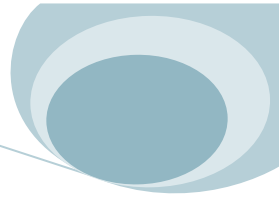
¿Con qué instrumentos realiza la persona dicha construcción? Fundamentalmente con los esquemas que ya posee, es decir, con lo que ya construyó en su relación con el medio que le rodea.

Dicho proceso de construcción depende de dos aspectos fundamentales:

- De los conocimientos previos o representación que se tenga de la nueva información o de la actividad o tarea a resolver.
- De la actividad externa o interna que el aprendiz realice al respecto.

(Tovar: 2001, p. 49).

Para el joven habrá actividades que se le faciliten realizar porque ya tiene conocimientos previos de dicha actividad, estos conocimientos se adquieren desde el núcleo familiar y se moldean de acuerdo al entorno en el que él se desenvuelve,




conforme va transcurriendo el tiempo estos conocimientos se van mejorando o desechando para realizar mejor las cosas.

En la construcción del conocimiento, el constructivismo postula la existencia y prevalencia de procesos activos en la construcción del conocimiento: habla de un sujeto cognitivo, que claramente rebasa a través de su labor constructiva lo que le ofrece su entorno. De esta manera, se explica la génesis del comportamiento y el aprendizaje, lo cual puede hacerse poniendo énfasis en los mecanismos de influencia sociocultural, socioafectiva o fundamentalmente intelectuales y endógenos. (Ibídem: p. 74-75).

De acuerdo a las relaciones en las que el joven se ve inmerso día a día y el entorno que lo rodea, él va a construir y modificar su conocimiento, para que este lo lleve a la práctica cuando llegue el momento de enfrentarse al campo laboral y tenga que relacionarse con los demás.

La concepción constructivista se organiza en torno a tres ideas fundamentales:

1. El alumno es el responsable último de su propio proceso de aprendizaje. Él es quien construye (o más bien reconstruye) los saberes de su grupo cultural, y éste puede ser un sujeto activo cuando manipula, explora, descubre o inventa, incluso cuando lee o escucha la exposición de los otros.
2. La actividad mental constructiva del alumno se aplica a contenidos que poseen ya un grado considerable de elaboración. Esto quiere decir que el alumno no tiene en todo momento que descubrir o inventar en un sentido literal todo el conocimiento escolar. Debido a que el conocimiento que se enseña en las instituciones escolares es en realidad el resultado de un proceso de construcción a nivel social, los alumnos y profesores encontrarán ya elaborados y definidos una buena parte de los contenidos curriculares. En este sentido es que decimos que el alumno más bien reconstruye un conocimiento preexistente en la sociedad, pero lo construye en el plano personal desde el momento que se acerca en forma progresiva y comprensiva a lo que significan y representan los contenidos curriculares como saberes culturales.

- 
3. La función del docente es engarzar los procesos de construcción del alumno con el saber colectivo culturalmente organizado. Esto implica que la función del profesor no se limita a crear condiciones óptimas para que el alumno despliegue una actividad mental constructiva, sino que debe orientar y guiar explícitamente y deliberadamente dicha actividad. (Ibídem: p. 77).

El constructivismo es una posición epistemológica porque se refiere al origen y modificación del conocimiento (ser de las cosas) por lo cual no debe confundirse con una posición pedagógica (deber ser de las cosas) o sea como se pretende que sucedan.

El constructivismo establece que el sujeto cognoscente construye el conocimiento o sea que cada sujeto tiene que construir sus propios conocimientos y no recibir lo construido por otros. La construcción es una tarea individual, o sea, se da al interior del sujeto y solamente él la puede realizar, aunque no es una actividad aislada, se da conjuntamente con los demás sujetos.

Dentro de los elementos requeridos por una teoría constructivista, se pueden citar:

- a) El constructivismo presupone la existencia de estados internos en el sujeto
- b) El sujeto establece representaciones atribuidas a la realidad, siendo construcciones suyas y las cuales están dentro del contexto socio-cultural, en el cual se desarrolla el sujeto.
- c) El constructivismo es una teoría genética, es decir, explica la génesis del conocimiento desde sus inicios. Una teoría no genética no es una teoría constructivista.

El sujeto tiene un papel activo en la construcción del conocimiento, es decir, busca, provoca e interpreta la realidad. (Ibídem: p. 86).

El carácter naturalista del constructivismo se propone en principio, en oposición a las versiones formalistas sobre el sujeto que construye, de manera recíproca, el carácter constructivista del proceder natural del que aprende, lo establecemos inicialmente para indicar una superación de las versiones simplistas sobre la inculcación de valores y la trasmisión de conocimientos.

2.2 PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación cívica inicia cuando el profesor transmite un conocimiento sobre valores; aunque él no siempre esté consciente de ello; el aprendizaje se verá reflejado en el alumno cuando este lo lleve a la práctica respetando normas e ideales de acuerdo al grupo social en el que desenvuelva.

El modelo enseñanza-aprendizaje está centrado en los procesos de aprendizaje y en consecuencia, en el sujeto que aprende, en cuanto procesador de información, capaz de dar significación y sentido a lo aprendido. Este paradigma ha sido enriquecido por las teorías del aprendizaje significativo de Ausubel, el aprendizaje pro descubrimiento de Bruner, el constructivismo de Piaget, y el aprendizaje mediado de Feuerstein. El modelo de enseñanza se subordina al aprendizaje del alumno y en este sentido se orienta la mediación del profesor. El alumno posee un potencial de aprendizaje que puede desarrollar por medio de la interacción profesor-alumno” (Vázquez, Javier: 2002)

El modelo de enseñanza-aprendizaje estará por ello centrado en los procesos del sujeto que aprende. Por lo tanto debe partir de las *“habilidades y estrategias básicas que el alumno domina y de los modelos conceptuales que posee. Desde ellos contextualiza su experiencia (esta es la llamada dimensión constructivista del aprendizaje.”* (Palacios 2004, 72) El aprendizaje se verá reflejado según el contexto y personalidad de cada alumno, este aprendizaje llevará al sujeto a un desarrollo personal ya sea óptimo o negativo.

Por tal motivo la escuela, debe considerar las actividades de enseñanza-aprendizaje que en ella se desarrollan, deberán:

desempeñar una función claramente social. Es éste, pues, un problema con marcado carácter sociológico, y hay que tenerlo en cuenta al afrontar la obsolescencia y esterilidad de contenidos anacrónicos y promover su actualización de forma que adquieran significación y relevancia para la solución de los problemas críticos y cotidianos. (Graham: p.124)



El aprendizaje que adquiera el alumno en la escuela o en la vida diaria le proporcionara herramientas que le ayudaran a resolver problemas que se le presenten día a día así mismo será crítico para emitir juicios ante situaciones en los que se ve inmerso.

2.3 APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

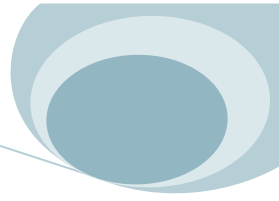
El **aprendizaje significativo** busca aportar nuevos saberes a los que ya posee la persona. Para ello es importante *“asociar la nueva información con una situación o experiencia previa para que se produzca una interacción de conceptos e ideas, y de esta forma se asimile de manera eficaz...”* el nuevo conocimiento al que el individuo le encuentra sentido por estar relacionado con una experiencia previa o una aplicación práctica. *“Se da a partir de la relación que se establece entre la experiencia o los esquemas previos y los conceptos aprendidos.”* (IEDF 2006, 2008, p. 18-43)

El aprendizaje significativo busca reforzar los conocimientos adquiridos del sujeto mediante experiencias previas, a diferencia del memorístico que pretende únicamente reproducir y utilizar ese conocimiento a corto plazo; se conecta con el conocimiento previo de los alumnos. De ahí, que

los organizadores previos como materiales introductorios, genéricos e incluyentes del aprendizaje a ser desarrollado, sirven de puente al vacío, entre lo que el alumno ya conoce y lo que él necesita conocer, antes de que él pueda aprender significativamente la tarea propuesta.(Tovar: 2001, p. 79)

El alumno al transitar por diferentes etapas educativas va adquiriendo aprendizajes significativos, los cuales le ayudaran a tener un mejor desenvolvimiento en su vida social; a través de la educación cívica que puede ser definida como

el conjunto de normas, principios, hábitos, conductas, convicciones, pautas...que determinan y hacen posible la convivencia social entre las personas con la intervención de los educadores, que buscan el método más adecuado para ir creando esta conciencia cívica.(J. Pagés: 1984, p. 20)




Por lo tanto una de las tareas de la educación cívica consistirá, pues, en inculcar estas normas y dotarlas de fuerza moral. Ello significa ayudar a que todos las respeten, de modo que sea posible el dominio de la convivencia y de la concordia.

De este último punto surge la inquietud y la necesidad de la instrucción cívica, *“el conjunto de técnicas e instrumentos didácticos”* que todo educador debe buscar para lograr el objetivo que se propone en cada momento determinado de las etapas de formación del sujeto, teniendo en cuenta los valores que es preciso introducir según el momento histórico y social en que vive. *“Entendemos, pues, la educación cívica como la regulación de la vida en común de las personas; es un proyecto social, y por consiguiente, debe tomar parte en el todos los ciudadanos y sus instituciones.”* (Ibídem: p. 21-30)

La “ educación cívica o educación de ciudadanos” era definida por la profesora Judith Torney-Purta (1985) como *“aquella parte del curriculum que explícita o implícitamente socializa a los individuos para la pertenencia a su comunidad política; normalmente, añadía la citada autora, sus objetivos declarados incluyen la lealtad a la nación, el conocimiento de la historia y estructura de las instituciones política, las actitudes positivas hacia la autoridad política, la obediencia las leyes y normas, la creencia en algunos valores fundamentales para la vida social, el interés por la participación política, etc.”* Mientras que W. Langeveld (1985) prefería hablar de “educación política” para dominar concretamente la transmisión intencionada de conocimientos, valores, actitudes, y habilidades que se hacen necesarios para la participación en el proceso político; y recordaba a ese propósito que tradicionalmente sus contenidos contemplaban aspectos como la legislación, las instituciones del Estado o algunos conceptos éticos. (Mayordomo 1998, 135)

Por lo descrito anteriormente podemos decir que la educación cívica preparara al ciudadano para

conocer y pensar, para ser, para hacerse presente; o por intentar decirlo de otro modo, la formación en ese ámbito ha de perseguir el preparar la inteligencia de la realidad sociopolítica, el estimular el juicio y la reflexión crítica sobre ella, el despertar o animar la responsabilidad ante la misma, y el dotar al ciudadano de instrumentos



para ejercitar adecuadamente su integración en aquella realidad.(Mayordomo: 1998, p. 137)

Es preciso reconocer que la formación cívica va más allá del currículo oficial y la didáctica del docente en el salón de clases, más de lo que se pretenda o se pueda hacer dentro de una escuela. Se trata de valores –lo que aquí vamos a definir como aspectos de subjetividad e identidad, o sea disposiciones dispuestas en práctica- que se forman en distintos ámbitos de la vida cotidiana. La formación cívica y ética de valores en la escuela moderna es, seguramente, una propuesta de nación y una propuesta a la democracia.

Para lograr una formación cívica escolar eficaz, duradera, hay que tomar en cuenta tanto la formación de valores en la vida cotidiana extraescolar, como las características institucionales de la escuela que permiten o fomentan ciertas pautas culturales entre los estudiantes.(Órnelas: p. 175)


El joven al integrarse en los diferentes grupos que la sociedad va marcando, es porque ciertas características y valores se ven reflejados, por tal motivo hay grupos que se ven con una gran afluencia de personas y otro que se observan con un volumen menor.

2.4 APRENDIZAJE SOCIAL

La educación que se imparte dentro de las escuelas, se complementa con los aprendizajes que los jóvenes van adquiriendo día a día mediante las experiencias que la interacción con la sociedad le van dejando, dichas experiencias pueden ser para bien o para mal, por eso la importancia de una educación en valores, que le permita al educando tomar la mejor decisión ante una situación de riesgo.

Mediante la experimentación el ser humano adquiere aprendizajes que pueden marcarlos para toda su vida de manera desfavorable, sin embargo si la juventud lleva a cabo los valores en su toma de decisiones, todo ello le ayudará a crecer como ser humano.

La interacción, que mantiene la teoría del aprendizaje social, tanto la conducta, como otros factores personales y ambientales, actúa como determinantes que están entrelazados. Los factores ambientales presionan poderosamente sobre el




comportamiento, los factores personales regulan el curso de los fenómenos ambientales y predominan sobre ellos. (Bandura: 1987, p. 23)

Según el punto de vista de la teoría del aprendizaje social, las personas no están impulsadas por fuerzas internas ni en manos de los estímulos del medio. El funcionamiento psicológico se explica, más bien, en términos de una interacción recíproca y continua entre los determinantes personales y los ambientales. Al querer ser aceptado en determinado grupo, el joven llega a tomar decisiones que muchas veces van en contra de sus ideales, por lo tanto se ve influenciado por el ambiente que le rodea y al que quiere pertenecer. Podemos observar que la interacción que existe entre el ideal de un ser humano y la influencia que tiene en este, el medio ambiente lo lleva a tomar decisiones correctas o incorrectas que pueden cambiar el rumbo de su vida.

Solo puede darse el aprendizaje cuando se efectúan respuestas y se experimentan sus efectos. *“El aprendizaje se basará en la observación de modelos competentes, tanto más cuanto más costosas y peligrosas sean las posibles equivocaciones”*. (Ibídem, p. 25-26) Otra característica que distingue a la teoría del aprendizaje social es el papel prominente que concede a las capacidades autorregulatorias. *“Las personas pueden ejercer un control sobre su propia conducta, disponiendo de factores ambientales que la inducen, generando apoyos cognoscitivos y produciendo determinadas consecuencias de sus propias acciones”*. (Ibídem: p. 27)

La teoría del aprendizaje social nos menciona diversas maneras en las que el sujeto puede adquirir experiencias que le sean útiles para su desarrollo personal; sin importar si existen limitaciones biológicas o limitaciones académicas que dificultan la adquisición de nuevos conocimientos principalmente en los jóvenes.

Como hemos visto los jóvenes se enfrentan a múltiples riesgos durante su desarrollo, la sociedad en la que se desenvuelven no siempre es la idónea para formar sujetos y ciudadanos activos por lo que depende de su núcleo familiar y los valores que en el lleven a cabo; sin embargo todo sujeto es capaz, por su naturaleza humana, de generar juicios de valor a lo largo de su vida, tomar decisiones buenas o malas.



Desde la perspectiva de la teoría del aprendizaje social, la naturaleza humana tiene unas amplias potencialidades que pueden realizarse de diversas formas – teniendo en cuenta las limitaciones biológicas –, a través de la experiencia directa y de la vicaría. El nivel de desarrollo psicológico y fisiológico limita naturalmente la gama de adquisiciones que pueden hacerse en un determinado momento. (Ibídem: p. 27-28)


Como se menciona anteriormente todo sujeto es capaz de decidir el bien sobre el mal o viceversa, y esto dependerá principalmente de las experiencias que haya vivido el joven dentro y fuera del núcleo familiar así como las adquiridas dentro de un plantel educativo, por esto la importancia de inculcar los valores como forma de vida en cada sujeto.

Darles las herramientas necesarias para que los jóvenes pese a las experiencias negativas, a las que todo sujeto esta expenso a vivir, elijan seguir aquellas opciones que les genere algún beneficio.

En la teoría del aprendizaje social distinguimos entre la adquisición de una conducta y su ejecución, porque las personas no hacen todo lo que aprenden. Su propensión a adoptar las conductas que aprenden por imitación dependerá de las consecuencias de éstas; será mayor cuando las consecuencias son valiosas y menor cuando tiene efectos punitivos o poco gratificantes. (Ibídem: p. 45)

Cuando hablamos de un aprendizaje social es importante hacer mención de la conducta, misma que se va dando desde una temprana edad ya que los sujetos tendemos a actuar mediante una especie de copia, es decir, si un niño vive violencia dentro de su núcleo familiar evidentemente al crecer imitara esta conducta violenta como algo natural, en cambio si vive dentro de una familia “democrática” que se rija por valores, donde cada integrante de la familia tiene el mismo valor sin importar edad o sexo, en un futuro este sujeto seguramente será un sujeto que rija su vida diaria a través de los valores.

Según la teoría del aprendizaje social, la conducta se adquiere simbólicamente a través del procesamiento central de la información sobre la respuesta, pues se lleva a cabo antes de efectuar la respuesta como tal. Al observar un modelo de la conducta deseada, el individuo se hace una idea sobre cómo y con qué secuencia



deben combinarse los componentes de la respuesta para producir la conducta nueva. (Ibídem: p. 52)

La mayoría de las experiencias se dan a través de lo que los sujetos observan en el transcurso de su vida, de esto generan aprendizajes que van perfeccionando conforme van adquiriendo más aprendizajes y por lo tanto conforme van observando en su camino diario.

Gran parte del aprendizaje social se basa en observaciones, casuales o no, de las conductas que efectúan otras personas en situaciones cotidianas. A medida que se desarrollan las habilidades lingüísticas, los modelos verbales van convirtiéndose en la guía preferida de las respuestas. Para adquirir sus destrezas sociales, vocacionales o recreativas, las personas se sirven de descripciones escritas que les señalan cómo tienen que comportarse. Los modelos verbales se utilizan mucho porque, a través de las palabras, puede transmitirse una variedad casi infinita de conductas; la representación de diferentes conductas sería poco conveniente y llevaría demasiado tiempo.

Cabe mencionar que los aprendizajes no solo son adquiridos mediante lo observado en su núcleo familiar, su ámbito social y educativo, existen otros medios que le proporcionan al sujeto aprendizajes buenos y malos, hablamos específicamente de los medios de comunicación.

También influyen mucho en el aprendizaje social los abundantes y variados modelos simbólicos que se presentan en la televisión, las películas y otros medios visuales. Está demostrado que, tanto los niños como los adultos, adquieren actitudes, respuestas emocionales y nuevos estilos de conducta, a través de estos modelos filmados y televisados (ibídem: p. 56)

Todo individuo sabe de la existencia de los valores, algunos por que los llevan a cabo y otros porque han escuchado hablar de ellos y en algún momento de sus vidas han ejercido por lo menos uno de ellos.

Esto lleva a los sujetos, en este caso a los jóvenes, a percatarse de cuando cometen un error e intentar remediarlo o bien procurar no cometer los mismos errores o no tomar



decisiones equivocadas, pero para ello es importante que los jóvenes cuenten con el apoyo necesario dentro de su familia o dentro de su ámbito social y educativo.

En relación a esto:

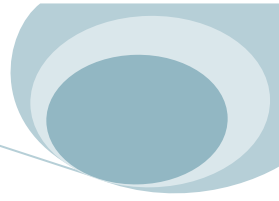
Para la teoría del aprendizaje social, los juicios morales son decisiones sociales que se toman en función de muchos factores que sirven para mitigar o justificar el error cometido en una conducta. Entre las numerosas dimensiones de evaluación moral, se incluyen las características de la persona que comete el error, la naturaleza del acto, sus consecuencias inmediatas y, a largo plazo, el ambiente en que se da, las condiciones de motivación, el remordimiento del que comete la transgresión, la cantidad y tipos de personas que son víctimas de ella y otras muchas circunstancias atenuantes. Las normas de valoración se adquieren a través de los preceptos sociales, de los ejemplos, y por experiencia directa y vicaria de las consecuencias de las transgresiones. (Ibídem: p. 64)

La teoría del aprendizaje social nos menciona que toda experiencia adquirida por los jóvenes, bien encaminadas les puede ayudar para el desarrollo de sus competencias personales y educativas.

La finalidad de tomar como punto de partida las experiencias vividas de cada uno de los jóvenes, es justamente que mediante su aprendizaje adquirido por estas experiencias esto les permita tomar, en un futuro, una mejor decisión, así como ayudar a otros jóvenes si se encuentran en una situación similar a decidir adecuadamente. No solo en su vida personal sino también dentro de su núcleo familiar.

La teoría del aprendizaje social puede aplicarse al desarrollo de competencias personales que funciona como base genuina para el ejercicio y percepción de la autodeterminación. (Ibídem: p. 140).

En este caso, nos referimos como competencias a todos aquellos comportamientos de los jóvenes formados por habilidades cognitivas, actividades de valores, destrezas motoras y diversas informaciones que hacen posible llevar a cabo, de manera eficaz, y poder resolver cualquier actividad.



CAPÍTULO III

LOS VALORES PARA UNA MEJOR CONVIVENCIA SOCIAL EN LOS JÓVENES

Hasta el momento podemos deducir que una de las bases de la educación cívica son los valores, ya que estos encaminaran el carácter de los sujetos, haciendo de ellos ciudadanos responsables.


3.1 ¿QUE SON LOS VALORES?

Es bien sabido que existen diferentes tipos de valores pero veamos que significa la palabra **Valor:**

Es un objetivo que nos proponemos en la educación y que parte de la idea que se tenga del hombre y que le ayuda a ser más persona. Es sencillamente la convicción razonada de que algo es bueno o malo para llegar a ser más humanos.(Carreras: 2003, p. 21- 22)

Entendamos como valor aquello que ayudara al individuo a diferenciar circunstancias que pueden aportarle experiencias y aprendizajes favorables, de aquellas que lo pueden perjudicar para toda su vida. Como consecuencia, entenderíamos como contravalor, todo aquello que dificultara al hombre llegar a ser más persona y le restara humanidad. Los valores tienen distinto significado de acuerdo al punto de vista con que sean estudiados podemos decir que son términos comunes, pero poco definidos. Para fines de esta investigación los valores adquieren un significado distinto al común, entendámoslo como un

concepto, una creencia que motiva al sujeto. Se entiende que es una idea subyacente del comportamiento. Pero hay que recurrir a los conceptos de la antropología y la sociología contemporánea para darle mejor forma a este término tan cargado de significados populares. Los valores forman parte de la cultura, en el



sentido antropológico. Se derivan de los modelos culturales que tienen los sujetos del mundo.(Órnelas:2002, p. 177)

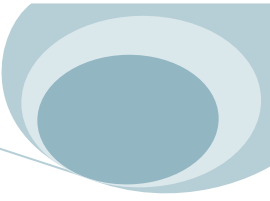
Podemos observar que el término «**valor**», “*está relacionado con la propia existencia de la persona, afecta a su conducta, configura y modela sus ideas y condiciona sus sentimientos.*” Se trata de algo cambiante, dinámico, que, en apariencia, hemos elegido libremente entre diversas alternativas. Depende, sin embargo, en buena medida, de lo interiorizado a lo largo del proceso de socialización y, por consiguiente, de ideas y actitudes que reproducimos a partir de las diversas instancias socializadoras. (Carreras 2003, 20)

A continuación se mencionan algunos puntos que caracterizan el término valor:

- Los valores han de hacer referencia a lo universal y hacer posible su generalización. Lo particular ha de someterse a lo general; la sinceridad, v. gr., es principio rector de los comportamientos particulares que tengan esa nota distintiva.
- Los valores han de referirse a las personas y a su realidad interpersonal, lo cual tiene preferencia sobre las cosas y los hechos.
- Los valores han de llamar a la persona y a su intento de realización plena de la coherencia y el estado de felicidad a que está llamada.
- Los valores han de tener dimensiones trascendentes, de futuro, de realización incluso en aquello que no es tangible y que desborda lo concreto.(Alonso: 2004, p. 41)

Los valores adquieren un significado distinto de acuerdo a la persona y al contexto en el que este se desenvuelve. Por ejemplo podemos señalar que el respeto, a pesar de ser un valor universal, para un joven es tolerar a una persona de la tercera edad, mientras que para un adulto sería comprenderlo en todos los aspectos. Entendamos así que los valores no son, pues, algo estático e inmutable, sino que son complejos y cambiantes, porque surgen de la relación dinámica entre factores que son, a su vez y por sí mismos, también complejos y cambiantes.

Los elementos que construyen la situación serían los siguientes: ambiente físico - todo lo que puede afectar el comportamiento humano-; cultura; medio social;



necesidades y expectativas; y factor espacio-tiempo. Y esa situación es, a ojos de Frondizi, más importante de lo que tradicionalmente se ha entendido al estudiar los conflictos de valores.

Cabe mencionar que los valores no se encuentran solos; sino en relación unos con otros, con otros valores asociados. (Cid: 2001, p. 21)

Es bien sabido que cuando el joven comienza a relacionarse, pone en práctica los valores adquiridos en casa, estos valores los modificarán, los reafirmarán o bien agregarán otros a su manera de ser y de convivir,

Podemos mencionar que la esencia de los valores no depende de apreciaciones subjetivas individuales; son valores objetivos, depende de la definición o el manejo que cada persona les dé. Los principales serían: paz, amor, justicia, generosidad, diálogo, honradez, respeto, tolerancia entre otros. (Carreras: 2003, p. 19)

Bien sabemos que los valores se enseñan, o mejor dicho, se comunican, se transmiten, se modelan por medio de diversas instancias de la sociedad, sea la familia, la iglesia, la “calle”, el lugar de trabajo o los medios masivos de comunicación. Entonces, cuando queremos saber cómo y qué tanto puede incidir la educación cívica en la conducta de los jóvenes, tenemos que hacer un balance entre los distintos ámbitos que de hecho forman los valores en los jóvenes.

Por ello es importante que la educación cívica brinde las herramientas necesarias para que cada individuo sea capaz de tomar decisiones asertivas tomando como base los valores; ya dependerá en el ámbito en el que se desenvuelva que estos valores se reafirmen o se vengán abajo.

Debido a esto es más importante *la función transmisora* que la generación adulta se propone, consciente o inconscientemente de los valores, que una simple definición de estos. *“El valor es algo aprehendido más por vía de intuición, de modo pre-lógico, y que se convierte en “apetencia” cuando la actitud pasa a racionalizarse.”*(Alonso 2004, 36)



Según los autores Alonso y José María “*Los valores tradicionales han perdido vigencia y los nuevos centros de interés no aparecen claramente definidos*”. Lo que tiene valor queda hoy disperso entre el consumismo, las ideologías, el condicionamiento de los medios de comunicación social, los videos juegos, las nuevas modas, que dejan de lado el verdadero significado y la importancia de llevar a cabo los valores. Esta falta de estructura ha de ser preocupación en la acción educativa de nuestras instituciones y condición para llegar a proponer una síntesis coherente e integradora de la persona. (Alonso 2004, 38)

3.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES

Los valores se adquieren en la familia, después se modificarán o se reafirmarán en la escuela, posteriormente se llevarán a la práctica en los círculos sociales donde los jóvenes se desenvuelvan, así mismo existen diversas características que definen a los valores.

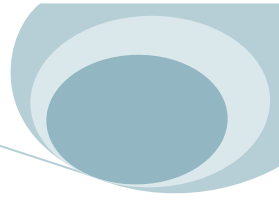
A continuación se muestran algunas de ellas:

- Valores económicos: utilidad, trabajo, creatividad.
- Valores afectivos: sentimientos, sensibilidad, gozo-dolor, amor-deseo...
- Valores intelectuales: conocimiento, lógica, verdad, sinceridad.
- Valores estéticos: arte, naturaleza, realismo, idealismo, emoción.
- Valores religiosos: valores del espíritu, lo absoluto, Dios, la religión.
- Valores: útiles, vitales, lógicos, estéticos, éticos, religiosos.

A pesar de que existen diversos tipos de valores en cada ámbito de nuestra vida, la actualidad nos obliga a modificar e incluso a ignorar los valores, debido a que las formas de pensar y de socialización van cambiando. (Alonso: 2004, p. 42)

La naturaleza, objetiva o subjetiva, de los valores descubre otra característica de los mismos derivados del orden jerárquico que cada uno tiene.





Como se mencionó anteriormente, decir que los valores son objetivos implica afirmar que *“tienen valor por ellos mismos, que los queremos porque son valiosos”*. Decir que los valores son subjetivos implica afirmar *“que tienen valor porque los queremos”* es decir, que cada persona le da el significado según sus necesidades y su contexto; Frondizi y Marín Ibáñez coinciden en considerar que *“los valores tienen una doble naturaleza, objetiva y subjetiva, y que la preeminencia de una de esas naturalezas hace que ocupen un lugar u otro en la propia jerarquía axiológica”*. Así, el respeto a la otra persona sería un valor más objetivo que subjetivo, mientras que las preferencias particulares a nivel de política podrían ser más subjetivas que objetivas. (Cid 2001, 20)


Podemos mencionar que los valores, son armonizables; la mayor importancia de uno con respecto a otros, no significa que no puedan tener todos un justo desarrollo. No se estorban unos a otros. Lo más conveniente es un desarrollo armónico de todos los valores. Ya que al llevar a cabo uno como consecuencia nos lleva a la realización de otros. (Valenzuela: 2008, p. 27)

Cuando los seres humanos llevan a la práctica los valores, no nada más se realiza uno en especial, sino que es una cadena de valores que se lleva a cabo al mismo tiempo, es decir en un salón de clases donde el joven levanta la mano para emitir su punto de vista, él está usando el valor de la tolerancia porque esperará a que le den el turno para hablar, el dialogo porque va a emitir su puntos de vista y el respeto porque levanto la mano para poder hablar.

Siempre se puede dar más de sí en cada uno de los valores. En todos ellos se pueden alcanzar siempre cumbres más altas de perfección. Por ello podemos decir que son inagotables. Por ejemplo; nunca se es totalmente sano, o completamente justo. Realizar valores es tarea para toda la vida. (Valenzuela: 2008, p. 29)

Otra característica relativa a los valores es la que se refiere al mecanismo de aprehensión o captación de los mismos.

Dos son las vías que nos conducen a los valores: la intelectual y la emotiva, la emotiva y la intelectual. La comprensión o el conocimiento pueden ser, en cierto modo, anteriores a la captación del valor o, por sí sola la vía intelectual es



insuficiente para asegurar que se posee talo cual valor o se rechaza tal antivalor.
(Cid 2001,19)

Hoy en día los jóvenes adoptan los antivalores creyendo que es la vía correcta de desenvolverse en la sociedad, este puede ser modificado al transcurrir el tiempo ya que al adquirir experiencias se modifica tal antivalor y este pasa a ser parte de la personalidad del joven.

Se puede optar por un valor y fundamentarlo como prioritario o superior y, por el contrario, realizar en la vida particular múltiples acciones que contradicen tal opción. Una persona enfrentada intelectualmente a una situación de conflicto de valores elige, por regla general, el valor superior, aunque, a nivel de comportamiento, a veces no lo ejemplifique por otras circunstancias. Por ejemplo podemos mencionar que las personas no siempre pueden llevar a cabo su valor prioritario ya que hay momentos en los que las circunstancias los obligan a llevar a cabo un contravalor (ibídem: p. 20)

Así como existen los valores existen los antivalores, cada uno se llevará a cabo dependiendo las circunstancias en la que se encuentre el joven, no siempre se podrán ejercer los valores ya que cada persona piensa y actúa de manera diferente.

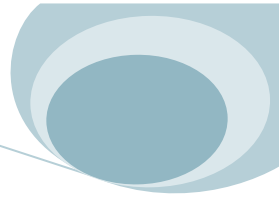
3.3 DIFERENTES TIPOS DE VALORES

Así como existen diversas características de los valores, también podemos mencionar que los valores tienen distintos significados dependiendo el contexto, para esta investigación lo manejaremos como diferentes tipos de valores.

Valor religioso o trascendente

Este valor dependerá principalmente de cada persona que se desenvuelva en el ámbito religioso, cabe mencionar que dependerá también de la religión que decida profesar. *“En su expresión más amplia comprende la potencialidad de la persona humana para re-ligarse con el Absoluto, con el Orden Universal de la Existencia, que trasciende al hombre individual.”*

(Valenzuela: 2008, p. 20)



Valor moral

Este valor dependerá de aquella persona que busca la perfección mediante su inteligencia y voluntad. *“Este perfeccionamiento se irá logrando -nunca estará terminado- cuando los actos conscientes y libres del hombre se orienten a la justicia. Al Bien.”*

Este valor se lleva a cabo mediante las virtudes humanas, como son: la generosidad, honestidad, lealtad, fortaleza, templanza, etc., puesto que perfeccionan al ser humano al llevarle a actuar el *Bien* con "prontitud, facilidad y agrado. (Valenzuela 2008,21)

Valor estético

Se encuentra este valor en las acciones por las que la persona encuentra la belleza, sea de manera creativa o en forma de contemplación, tanto en las obras humanas como en la naturaleza.

No se refiere tan sólo al "gran arte", al "clásico", sino también al arte popular y al cuidado de la belleza en lo cotidiano, en la casa, en mis cosas, en el arreglo personal, etcétera.

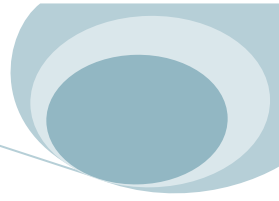
Puesto que toda la personalidad humana está implicada en los actos para la realización de este valor.(Ibídem: p. 22)

Valor intelectual

Este tipo de valor comprende las acciones humanas tendientes a lograr el conocimiento verdadero, objetivo, en cualquier campo del saber, sea el científico, el filosófico, las humanidades, las ciencias sociales, etcétera.(Valenzuela: 2008, p. 22)

Pero también se realiza en el ejercicio cotidiano que busca la verdad para orientar las decisiones de cada una de las personas, procurando una forma objetiva de actuar, en el trabajo, en la familia, en la vida interior.

Por lo elevado de su fin objetivo, la Verdad, y por requerir de una facultad humana, la razón, que es de naturaleza espiritual y propia del hombre, está por delante de otros, que ya no están tan ligados esencialmente a lo espiritual.



Valor afectivo

Cabe mencionar que las relaciones socio-afectivas, implican el llevar a cabo los valores para que la convivencia sea sana. Este valor se realiza con el cuidado y desarrollo de la capacidad del hombre y de la mujer, niño o adulto, para sentir, comunicar sus sentimientos y reconocer y aceptar.

Este valor corresponde al "ideal de perfección" de la imperturbable complacencia, en estar juntos un tú y un yo que se quieren; trátense de esposos, padres e hijos, novios o amigos. (Ibídem: p. 22-23)

Como se mencionó anteriormente los valores van de la mano por tanto el valor afectivo no "elevado" por el valor moral se verá reducido a un sentimentalismo, que puede ser intenso o peligroso, según el carácter y temperamento de cada persona.

Valor sociopolítico

Este valor se ve reflejado cada vez que se convoca a la participación de la comunidad para elegir algún representante o funcionario, o bien para tomar decisiones para el mejoramiento de su comunidad.

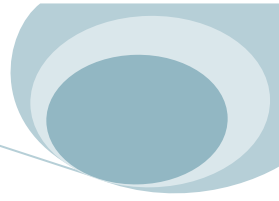
Esta área de valores comprende también el compañerismo en equipos de trabajo, escolares, deportivos, etc.

así como la extensión de esta solidaridad básica a comunidades más amplias, la colonia, ciudad, nación o comunidad mundial. Es el desarrollo de la capacidad humana para relacionarse con sus semejantes en las tareas comunitarias que busquen el beneficio común de los integrantes de dicha comunidad. (Con independencia de que sean o no amigos o seres queridos, esa es la diferencia con el valor afectivo). (Ibídem: p. 24)

Valor físico

“La salud y la excelencia corporales son los ideales de perfección correspondientes a esta esfera.” (Ibídem: p. 25)





Se alcanza, por lo tanto, con las acciones de higiene, alimentación y ejercicio mínimo adecuado para mantenerse sano, dentro de los razonables límites.

Valor económico.

Definamos así este valor, en su relación con los bienes materiales -cosas o dinero- el ser humano puede actuar de mejor o peor manera. Se realiza este valor cuando se actúa con criterios de eficacia o productividad, de buen aprovechamiento cuando se usan bienes materiales.

Este valor se "potencia" si con el uso de la inteligencia y la voluntad, la economía se enriquece con criterios de honradez, justicia, solidaridad." si se permite que desplace a otros valores, como ocurre con la avaricia o el consumismo. Su infravaloración es también dañina. (Ibídem: p. 25-26)

Valores éticos

Este valor pretende y busca responder al **deber ser** de cada persona, dependiendo el ámbito laboral en el que se desenvuelva, es decir que cada individuo tiene la capacidad de juicio para distinguir el bien del mal y eligiendo el camino de la actuación correcta, serían los criterios que sintetizan ese *deber ser* o ideal que persigue el afán ético que, parafraseando a Savater (1994), "*supone una tensión constante entre lo que se puede y lo que se quiere, entre lo que se logra y aquello a lo que se aspira.*"

Los valores éticos, aquellos que universalmente *apreciamos* por el sentido trascendente que otorgan a la existencia humana, encuentran dificultad para expresarse en una sociedad en donde lo rápido, lo fácil y lo cómodo se nos "ha vendido" como lo más valioso. (Garza 2000, 16,17)

A través de los años, las personas y las formas de pensar van transformándose, ya que la sociedad va imponiendo modas que los jóvenes las adquieren dejando a un lado su esencia como persona, así mismo se le ha dado más importancia aquellas cosas con son prácticamente desechables.

3.4 EDUCACIÓN EN VALORES

El significado de educar: cabe mencionar que la palabra educación es relativa, ya que no es estática, sino que cambia con el tiempo. A la palabra educación se le ha dado diversas interpretaciones y no existe una respuesta única y dogmática; sin embargo en la época contemporánea debemos reconocer algunos de los cambios más significativos en relación con la tarea educativa.

Algunas de estas tendencias de cambio son las siguientes:

- a) De énfasis en contenidos a énfasis en procesos.
- b) De memorización a pensamiento.
- c) De información a creatividad.
- d) De pasividad del alumno a participación activa.
- e) De enseñanza a aprendizaje.
- f) De centrarse en el maestro a centrarse en el alumno.
- g) De controlar a responsabilizar.
- h) De formar individualmente a educar para lo social.
- i) De desarrollar sólo la inteligencia a formar un ser integral. (Garza: 2000, p. 24)

A partir de estas tendencias resulta explicable la importancia que actualmente tiene la educación en valores, una educación que está tratando de dar una respuesta diferente a la educación tradicional, en la que sólo importaban los conocimientos y se olvidaba la formación, y en la que destacaba la inteligencia pero se dejaban en un segundo plano los sentimientos y la voluntad. Estas tendencias nos descubren un reto diferente y cuyo alcance estamos apenas descubriendo en los centros de educación. Por este motivo la respuesta a "qué significa la educación" seguramente es distinta de lo que podríamos haber contestado hace una o dos décadas.



El significado de educación no está sujeto a un tiempo ya que este avanza a pasos agigantados y las nuevas tendencias modernistas hacen que la educación sea guiada por estas, así mismo podemos decir que un pueblo no es analfabeta porque no sepa leer si no porque no se actualiza.

Para esta investigación es importante tocar el tema de la educación en valores, sabemos de antemano que la educación puede ser formal e informal, para esto tocaremos ambas vertientes.

La LOGSE plantea la Educación en valores como un trabajo sistemático a través del cual, y mediante actuaciones y prácticas en nuestros centros, podamos desarrollar aquellos valores que vienen explicitados en nuestra Constitución, y que deben ser la base de la democracia. (Carreras: 2003, p.22)

Es importante insertar en los centros educativos de todos los niveles, una pedagogía de los valores, que es educar al alumnado para que se oriente hacia el valor real de las cosas. Por esta pedagogía, *“las personas implicadas creen que la vida tiene un sentido, reconocen y respetan la dignidad de todos los seres.”* (Ibídem: p. 22)

En este caso el objetivo de la educación es ayudar al educando a moverse libremente por un universo de valores para que aprenda a conocer, querer e inclinarse por todo aquello que sea noble, justo y valioso.

La educación en valores es un replanteamiento cuya finalidad esencial es humanizar la educación. La educación sufre un proceso de transformación y desea recuperar la esencia que nunca debería haber perdido. Una educación en valores es necesaria para ayudarnos a ser mejores personas en lo individual y mejores miembros de los espacios sociales en los que nos desarrollamos. (Garza 2000, 25)

La escuela, pues, debe interesarse y ocuparse de la educación en valores que forma parte de la educación integral de la persona, ayudando a los alumnos y alumnas a construir sus propios criterios, permitiéndoles tomar decisiones, para que sepan cómo enfocar su vida y cómo vivirla.



Los riesgos de la educación en valores

Hablar de valores, promover valores, fomentar los valores, tiene su riesgo, ya que en algunos jóvenes los antivalores son más frecuentes en su vida cotidiana.

A continuación se mencionan algunos de los riesgos que se corren al tratar de educar en valores:

1. *La moda de los valores.*: “es convertirlos en una moda porque una moda es siempre superficial y pasajera. La búsqueda y la realización de los valores requieren reflexión, profundidad, compromiso y permanencia.” Necesitamos abandonar la idea de que para promover los valores basta con mencionarlos. Hacer realidad los valores en un ser humano, en una familia o en una organización exige el compromiso y desarrollo de convicciones libremente aceptadas.

2. *Incongruencia entre el decir y el hacer.* “Es no tener congruencia entre lo que decimos y lo que hacemos, entre la palabra y los hechos, entre nuestra misión personal y las prácticas cotidianas y no hay nada más riesgoso que distanciar el ideal de la realidad”. No ser congruente con los valores que señalamos y con los que practicamos nos conduce inevitablemente a la deshonestidad o al cinismo.

3. *Intelectualización de los valores.* “Es muy común en la tarea educativa y comprende el desarrollar los valores únicamente a nivel intelectual. Clarificar, comprender, describir el significado de la justicia o la honestidad es necesaria pero no suficiente. Numerosos programas educativos sólo contemplan un plan verbalizado e descriptivo de los valores. Pensar, discutir, reflexionar sobre los valores es un primer paso”, pero no debemos conformarnos con pensar o intelectualizar los valores, se requiere conocerlos para vivirlos.

4. *Entorno adverso y contradictorio.* “Es enfrentar un entorno adverso o contradictorio a los criterios de valor que propone la escuela.” Un niño. Un joven o un adulto interactúan con diversos medios que influyen en su comportamiento. El estudiante en ocasiones apreciará contradicciones entre lo que el maestro le propone y el comportamiento de su propia familia o



las propuestas que de manera sugestiva se le plantea en los medios de comunicación. El proceso de confrontación puede llevar a un ser humano a la frustración o a la incongruencia.

Difícil tarea promover la verdad o la honestidad en un medio que vive de la corrupción y de la deshonestidad.

Enseñar valores es ayudar a que los demás se descubran a sí mismos, con sus potencialidades y limitaciones. Educar es conducir a alguien a que logre conocerse, aceptarse y crecer. Educación en este sentido es preparar para la vida a fin de que cada quien logre comprender el mundo y comprenderse a sí mismo. Educación en valores es enseñar una ética frente a la existencia, para que con sabiduría se aprenda a bien tener, a bien hacer, a bien vivir y a bien ser. (Garza: 2000, p. 36-37)

Educar en valores no se puede entender como una imposición externa y acrítica de valores, por muy objetivos y deseables que pudieran parecer, pues implica necesariamente *“un proceso de toma de decisiones responsables para concretar los valores que juzgamos como más convenientes para acondicionar humanamente nuestra vida; cada quien la suya, pero siempre en relación con los demás.”*(Delgado 2001, 14)

“Las principales orientaciones de educación en valores son alternativas para conseguir un mismo propósito: capacidad para encontrar soluciones a los problemas que plantea la vida”, es decir, la posibilidad de sentir, pensar y actuar frente a situaciones controvertidas y aprender a solucionar constructivamente los conflictos que plantea la vida cotidiana.

Las principales perspectivas de educación en valores se pueden sintetizar de la siguiente manera:

a) **Modelo de trasmisión de valores absolutos.** *“Este modelo de trasmisión de valores se centra en la enseñanza de valores indiscutibles e inmodificables, valores que se consideran absolutos y, por tanto, vigentes en cualquier tiempo y circunstancia.*

Los valores absolutos siempre son externos a la persona y deben ser aceptados sin cuestionamiento. Existen independientemente de la apreciación o captación subjetiva de los



seres humanos. La justicia, la honestidad, el respeto o la tolerancia existen y valen por sí mismos aunque las personas o la sociedad no los reconozcan ni los practiquen.”

De acuerdo con este modelo de transmisión de valores, los conflictos son un dilema entre el punto de vista del sujeto y la autoridad, dado que los valores no se discuten, simplemente se aceptan y deben practicarse. De no suceder así, la autoridad deberá castigar o sancionar su incumplimiento.

“Los métodos eficaces para la transmisión de valores son la inculcación, el adoctrinamiento o la instrucción. La coacción y el castigo son válidos para que los alumnos hagan suyos los valores que se les desea transmitir y que, de acuerdo con este modelo, deben asimilar.”

b) **Modelo de socialización.** Los valores son parte de un aprendizaje y aculturación de la comunidad en que se vive.

“En este modelo es la sociedad la que define y conforma las normas con las que se ha de vivir. Cada persona debe aceptar e interiorizar los valores vigentes en la sociedad en la que vive. Los valores a los que deben someterse los individuos son obra de la vida colectiva”. Estos valores, normas o criterios para la convivencia y el comportamiento personal son acuerdos sociales para ser aceptado o rechazado por una sociedad.

“El modelo de socialización destaca como principio fundamental que toda acción debe tener en cuenta en primer lugar el bien de la comunidad y sacrificar, si es necesario, los beneficios personales”. Los valores se desarrollan en una sociedad manteniendo una clara normatividad de lo que es permitido y de lo que es rechazado por parte del grupo social. La socialización tiene como mecanismos respetar las reglas y actuar de manera disciplinada.

c) **Modelo de autoconocimiento.** *“Cada persona tiene la obligación de clarificar los valores que desea hacer propios. Este modelo comprende la decisión consciente y responsable de clarificar y asumir los valores”.*

La persona debe tener una escala de valores propia que le permita tomar decisiones; esto significa que cada persona es el punto de referencia para definir lo que debe hacer en cualquier situación de la vida.



d) **Modelo de desarrollo del juicio moral.** *“El papel de la educación debe centrarse en el desarrollo del juicio moral. El desarrollo de la capacidad de razonamiento moral es independiente de ideologías o de valores del entorno socio cultural.”*

El desarrollo moral se favorece mediante la confrontación sistemática de cuestiones o dilemas.

e) **Modelo de adquisición de hábitos morales.** *“La intencionalidad última de toda edificación debe ser la formación del carácter y la adquisición de virtudes. La educación en valores significa realizar actos virtuosos en forma habitual y constante”.*

Desde cada uno de los grados escolares el maestro debe descubrir que es posible conseguir que las personas adquieran el hábito de comportarse de manera íntegra y honesta. Sin embargo, el conocimiento de los valores, de acuerdo con este modelo, no es suficiente: se requiere formar, con compromiso, un comportamiento habitual y duradero. Cada colectividad debe transmitir sus tradiciones y costumbres más apreciadas.

f) **Modelo de construcción de la personalidad moral.** La educación en valores es una tarea que el individuo debe diseñar para sí mismo. *“Este modelo fundamenta la formación en valores partiendo del supuesto de que la persona es la responsable y creadora de su propia historia”.* La personalidad moral se construye a partir de las experiencias y problemas que plantea la realidad.

Dos categorías de fundamentación moral son importantes: los planteamientos macro éticos, que suponen problemas que se discuten en la sociedad (aborto, eutanasia, guerra, ecología, etc.), y los micro éticos, que se viven en primera persona y de manera inmediata (igualdad entre las personas, experiencias personales o familiares, dilemas personales, etc.).(Garza: 2000, p. 27-31)

La escuela tiene que plantearse cuál es su proyecto educativo y sólo puede fundamentado si tiene una clara idea del perfil de personas que desea formar. Debe destacar en su proceso educativo qué valores y actitudes desea promover de manera particular y deliberada. Educar en valores se inicia tratando de concretar el significado y propósito de la educación, pero al mismo tiempo debe contemplarse una visión práctica y aterrizada en un determinado centro escolar.



En la práctica docente debe haber por lo menos tres ámbitos para la educación en valores: los temas transversales, la función tutorial y la participación cívica. Los temas transversales son un intento de aproximar a la escuela los temas de controversia en la sociedad contemporánea (discriminación, pobreza, globalización, etc.).

La participación cívica no sólo se refiere a las actividades hacia el interior de la escuela, sino principalmente a la posibilidad de comprometerse con el entorno social o comunidad en la que se vive. Esta alternativa supone involucrar individual y colectivamente a los jóvenes en proyectos sociales que impliquen asumir una responsabilidad concreta. La escuela deberá seleccionar los temas que son relevantes en la formación de valores de sus alumnos.

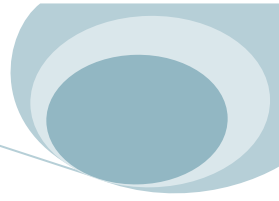
3.4.1 LOS VALORES EN LA ESCUELA

Los valores se aprenden primeramente en el núcleo familiar, posteriormente en la escuela se deben reforzar, el joven debe aprender que tal vez el valor que él practica puede ser un antivalor y este le puede ocasionar contrariedades en el círculo en el que se desenvuelve.

¿Por qué educar en valores? La primera y fundamental razón quizá sea la siguiente: porque la educación tiene un componente axiológico no solamente irrenunciable, sino que constituye la misma esencia de la educación, de tal manera que educar supone relacionarse con los valores, supone plantearse unas finalidades o metas de naturaleza axiológica -aunque no sólo- a conseguir mediante el proceso educativo, porque la educación se refiere al contexto humano, y relacionarse con personas implica partir de un ideal de las mismas y de las relaciones interpersonales y sociales. (Cid: 2001, p. 16)

Cuando los valores son razonados por los jóvenes pasan a ser parte de su personalidad, no siempre es llevado tal cual el significado del valor, sino que adquiere el toque de cada persona.

Aquí la escuela tiene un papel fundamental, ya que como se menciona anteriormente los sujetos adquieren y van dando forma a los valores de una manera individual, que llevan a la práctica a la hora de desenvolverse y convivir con otros iguales, dentro de la escuela es donde conviven y pasan más tiempo con personas con afinidades parecidas, y esto los lleva



a enfrentarse o a socializar de manera adecuada y de ello depende la manera en la que se van generando las horas de clase y el tiempo de convivencia dentro de una institución educativa.

Los valores forman parte de la esencia humana y, en consecuencia, el componente moral o axiológico de cada persona es merecedor de preocupación educativa, de la misma que manera que lo son sus otras dimensiones -intelectual, física, expresiva, etc.-.

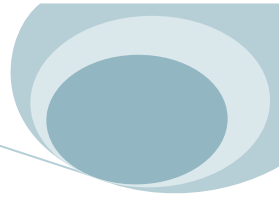
La educación en valores es algo que se puede empezar desde una edad muy temprana, sin necesidad de esperar a una maduración intelectual muy evolucionada, ya que es suficiente que el niño perciba algo como bueno para él para que le parezca importante, se sienta atraído por ello y lo desee; es decir, para que sea un valor para él.

La educación en valores tiene la importancia y la ventaja de que se realiza principalmente por caminos de interacción social, por aprendizaje social. (Cid 2001, p. 29)

Las personas se van definiendo tanto por su personalidad como en los valores que practica en su vida diaria, estos se pueden mejorar a lo largo de su recorrido por las diferentes instituciones, ya que en estas se puede observar el lado bueno o malo de cada valor, depende de cada joven como quiere practicar los valores.

Educación es crear las condiciones para que quien aprende pueda desarrollar su potencial como ser humano. La educación en valores es ayudar a los demás a conocer y a comprender, a creer y a dudar, a recibir y a aportar. La educación de acuerdo con esta perspectiva no es enseñarle a 'alguien algo que no sabía, sino crear las condiciones para hacer de esa persona, alguien que no existía. (Garza: 2000, p. 37)

Es bien sabido que la primera educación estaba regida por la iglesia ya que esta tomaba las decisiones de cómo se debía dirigir el sujeto en la sociedad por esto “*antes la escuela transmitía los valores que marcaba la religión y el Estado, que eran también los que*



imperaban en la sociedad, con lo cual generalmente no había problema de conflicto.”
(Carreras: 2003, p. 20)

En la actualidad podemos ver que existe ya una brecha muy grande de lo que era la educación tiempo atrás y lo que es el día de hoy.

La escuela es, de alguna manera, uno de los medios más importantes en la sociedad para transmitir valores. Esta tarea de la escuela no es nueva; desde siempre ha tenido como función principal educar, no sólo transmitiendo información, sino formando a los seres humanos (Garza: 2000, p. 31)

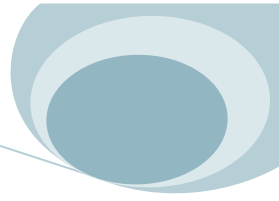
La escuela debe promover valores: responsabilidad, respeto, tolerancia, honestidad, solidaridad, justicia, entre otros, pero se debe tener en claro que la escuela no es la principal responsable de inculcar en los sujetos los valores, estos deben ser transmitidos desde el núcleo familiar y ser reforzados en el centro educativo.

La cultura en una escuela está conformada por sus valores, prácticas y reglamentos. La cultura es lo que hacemos y lo que dejamos de hacer, pero no sólo es eso, sino que también la integran todas las condiciones que influyen en nuestro trabajo: tradiciones, rituales y creencias. (Garza: 2000, p. 32)

Una cultura en valores deberá iniciarse desde el marco por el que se rija un centro educativo, así mismo esto ayudara que se tenga una visión más amplia para que alumnos y maestros se han regidos por valores. Si la misión y visión de una escuela es regida por valores no es menos importante que en los planes y programas se vean inmersos los valores.

Los programas de valores tienen una gran diversidad y variedad de contenidos, estrategias y enfoques. Un programa de valores puede ir desde un ciclo de conferencias hasta el diseño de ciertas prácticas en las sesiones de clase. En ocasiones un programa de valores en la escuela se interpreta como hacer algo más que ayude a la formación de los alumnos. (Ibídem: p.33)





El gran salto que se da después de la planeación es que los profesores lleven a cabo en el salón de clases los valores para que así todo el colectivo que conforma la escuela sea regida por estos.

El hecho de que los valores no nos dejen indiferentes sino que nos mueven a actuar, apunta hacia la necesidad de formar o educar a los estudiantes para que asuman la responsabilidad que les corresponde como profesionales, ya que en semejante ejercicio frecuentemente habrán de enfrentarse a situaciones de conflictos valórales y dilemas morales ante los que tendrán que tomar alguna decisión. (Delgado: 2001, p. 23)

Parte fundamental de una institución es su profesorado, mismos que deben estar capacitados y ser capaces de poner como factor fundamental a la hora de las tomas de decisiones y dentro de cada una de sus actividades los valores, para así inculcar a los adolescentes con el ejemplo la sana convivencia entre ellos y con sus núcleos familiares.

Todos queremos una educación en valores. Sin duda la educación pública y privada en México en América Latina y en algunos países del mundo occidental, coinciden en la necesaria educación en valores. Parece ser que todos no hubiéramos puesto de acuerdo en que la educación es el motor del desarrollo y que dentro de ella, la educación en valores en el pilar, el sustento, de una nueva cultura que nos llevaría a todos a la sana convivencia; esto es, que todos queremos educar en valores. (Palacios 2004, 134)

Pero la educación no es neutral, se educa para la dominación o para la liberación para el mantenimiento o para la transformación del status. La educación puede ser entonces domesticadora de las conciencias o liberadora.



3.5 LOS VALORES EN LA VIDA DE LAS PERSONAS

Hablar de una educación en valores no significa solo aprenderlos o enseñarlos desde un centro educativo sino que la base de estos proviene de la educación informal; *“ordinariamente los valores atraen la voluntad humana porque son el correlato de las facultades apetitivas del ser humano.”* Esto quiere decir que los valores se caracterizan por la atención que ejercen sobre nosotros, rompiendo nuestra indiferencia y poniendo en marcha nuestro dinamismo afectivo, sin el cual no podríamos captarlos. (Delgado 2001, 12)

Quien se propone apropiarse de estos valores e ir incorporándolos en sus actitudes ante la vida, asume el proyecto de difundirlos en su entorno.

Por nuestra misma naturaleza dinámica, a las personas no nos basta con reconocer la existencia de los valores morales, sino nos es necesario irlos encarnando libre y responsablemente en la cotidianidad de cada quien y según el modo de actuar de cada uno. (Ibídem: p. 16)

Adquirir los valores no es a través de un aprendizaje memorístico, sino que el individuo debe apropiarse de ellos mediante la práctica, conocerlos desde la infancia por el ejemplo que en su núcleo familiar tiene, hacer uso de los valores así como de los antivalores para así conocer las consecuencias que ellos traen.

Hacer uso de los valores en la vida cotidiana es como un estira y afloja de contradicciones ya que en algunas ocasiones, principalmente los adolescentes, se ven involucrados en situaciones en las que el uso de los valores seguramente les llevaran a un mejor camino, sin embargo para ellos es mucho más fácil hacer uso de los antivalores, de aquí la importancia de la inculcación y el ejemplo del uso de los valores desde el núcleo familiar.

3.6 DERECHOS Y OBLIGACIONES

Para esta investigación hablaremos también de los derechos y obligaciones que tiene cada persona ya que todo individuo dentro de una sociedad además de llevar a cabo los valores para una vida democrática es importante que esté consciente que como individuo inmerso a una sociedad debe cumplir también con sus derechos y obligaciones para lograr una sociedad armónica; al respecto *“podría señalarse que el derecho, aunque expresa una realidad, también podría, por su carácter formal y normativo, disimularla”* así mismo todas las personas al tener derechos también tienen obligaciones que deberán cumplir ya que de lo contrario serán sancionadas por las leyes que rigen determinada sociedad. (UNESCO: 1972, p. 61)

Si el problema de los derechos y deberes de los jóvenes no es ante todo un problema jurídico, no es menos cierto que la materialización de esos derechos y deberes debe también hacerse por mediación del derecho y, por consiguiente, el aspecto jurídico del problema no es deseable. (Ibídem: 61)

En la Declaración de los Derechos del Niño, aprobada unánimemente el 20 de noviembre de 1959 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, se invita a los padres, a los hombres y mujeres individualmente, a las autoridades locales y los gobiernos nacionales a que reconozcan los derechos en ella enunciados y luchen por su observancia por medio de medidas, legislativas y de otro género, adoptadas progresivamente.

Según los principios de esta Declaración

El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. (Ibídem: 15)

También debe gozar de los beneficios de la seguridad social, de una alimentación suficiente, de vivienda, de recreo y de servicios médicos adecuados.

Los derechos de los jóvenes, en el verdadero sentido de la expresión, son todavía pocos, limitados y sectoriales, en casi todos los países examinados por la Declaración de los



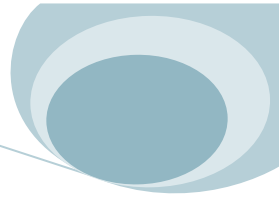
Derechos del Niño, a pesar de esto cabe señalar que entre las medidas de protección y los derechos de los jóvenes no existe un claro deslinde sino más bien una doble relación de contraposición y de complemento.

Los derechos de los jóvenes, aunque reconocidos jurídicamente, pueden no ser más que simples declaraciones de intención por no existir instituciones y servicios capaces de tomar las medidas necesarias para aplicarlos y para que sean respetados. Desde este punto de vista, el perfeccionamiento de los derechos de los jóvenes presupone el desarrollo de infraestructuras institucionales y materiales y el fortalecimiento de algunas medidas prácticas de asistencia y protección. (Ibídem: p. 62)

Los derechos humanos y los derechos de los jóvenes y niños son atributos inherentes a toda persona por su sola condición de humana, sin distinción de edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, clase social o posición económica y constituyen necesidades básicas, cuya satisfacción es indispensable para el desarrollo de los seres humanos. Por ello es obligación del Estado *“respetar y garantizar estos derechos y de establecer las condiciones de vida necesarias para que puedan ejercerse plenamente”*. (IEDF: 2009, p. 10)

Pero no solo es obligación del Estado respetar y hacer valer los derechos, sino también de cada individuo conocer y ejercer sus derechos, hacerlos valer y así mismo respetar y llevar a cabo sus obligaciones para poder exigir los derechos que le corresponden.

Hablar de valores nos orilla a hablar justamente de los derechos y obligaciones de los individuos ya que para hacer uso de nuestros derechos de manera adecuada es necesario tomar como referencia el uso de los valores en la vida cotidiana, actuar de manera adecuada, para exigir los derechos que como individuos nos corresponden pero de igual manera es necesario respetar los de los demás.



CAPÍTULO IV

TRABAJO DE CAMPO

4.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En la actualidad es muy común la falta de valores entre los jóvenes de 13 a 15 años esto se ve reflejado en su manera de pensar, de actuar y de relacionarse con la sociedad.

Hoy en día se ha visto en los medios de comunicación que los jóvenes recurren a la violencia y a ciertas modas conocidas también como tribus urbanas (reggetoneros, punks, raperos, daretos etc.) con el fin de ser escuchados, pero esto en vez de ser un beneficio para ellos hace que sean excluidos de la sociedad.

Por tal motivo es importante que dentro del núcleo familiar como primera instancia los jóvenes desde su niñez, sean educados con valores; ya que al ingresar a un centro educativo su educación estará basada en valores, pero también se enfrentaran a los contravalores, el camino que cada joven decida tomar dependerá de la educación recibida dentro del núcleo familiar.

Al enfrentarnos ante esta problemática investigamos porque se da la falta de valores en los jóvenes y así propusimos un taller en el cual ellos conocieran estos valores que a través del tiempo se han ido perdiendo.

Una razón más para inculcar una educación en valores es, justamente la de tratar en lo posible de erradicar la discriminación que sufren los jóvenes hoy en día en nuestra sociedad, ya que esta les trae a los jóvenes una serie de sentimientos encontrados por los problemas que tiene la sociedad y esto puede llegar a afectarles en su vida personal. A esto Krichesky comenta que: *“Los jóvenes se constituyen así en uno de los grupos sociales de mayor vulnerabilidad, dado que sus obstáculos de inserción laboral y educativa comienzan en la adolescencia.”*(Krichesky: 2005, p. 110) como se menciona anteriormente esta exclusión social hace que el joven sienta un desinterés por todo lo que le rodea, por esto la educación



tiene un papel fundamental para ayudar al joven a tener una mayor perspectiva de la realidad en la que vive y así eliminar otros vicios en los que el joven se puede ver envuelto.

Los procesos objetivos de exclusión social del que los jóvenes son uno de los blancos más castigados en las últimas décadas – desempleo, subempleo, inestabilidad laboral, precarización, etc. – tienen efectos en el plano de los comportamientos – agresión, violencia, desinterés escolar, delincuencia, desintegración social –. (Krichesky: 2005, p. 107)

Como consecuencia nos preguntamos ¿Por qué educar en valores? Principalmente por el sentido axiológico que tiene la educación mismo que constituye la esencia de la educación, por lo que educar en el sentido puro de la palabra, nos lleva a hablar de la relación que tiene la educación con los valores mismos; además *supone plantearse unas finalidades o metas de naturaleza axiológica -aunque no sólo- a conseguir mediante el proceso educativo, porque la educación se refiere al contexto humano, y relacionarse con personas implica partir de un ideal de las mismas y de las relaciones interpersonales y sociales.* (Cid: 2001, p. 16)

Los valores forman parte de la esencia humana y, en consecuencia, el componente moral o axiológico de cada persona es merecedor de preocupación educativa, de la misma que manera que lo son sus otras dimensiones -intelectual, física, expresiva, etc.-.

De estas reflexiones nos planteamos los siguientes objetivos para nuestra investigación

4.2 OBJETIVOS

- Promover en los jóvenes los valores que les permitirán erradicar los contravalores que afectan su desenvolvimiento ante la sociedad.
- Inculcar en los jóvenes los valores como forma de vida para una mejor comunicación e interacción en sus relaciones personales.

OBJETIVOS PARTICULARES

- Se promoverán los valores a través de un taller para que los jóvenes tengan una mejor convivencia con el medio que los rodea.

- Se dará a conocer los distintos tipos de valores para que el joven distinga los pros y los contras de cada valor.

4.3 METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos planteados en la investigación se realizó el presente trabajo de campo, que fue una investigación exploratoria ya que se utilizó como instrumento un cuestionario que nos permitió conocer la opinión de los jóvenes acerca de los valores y como es que ellos los aplican en su vida cotidiana. (Anexo 1)

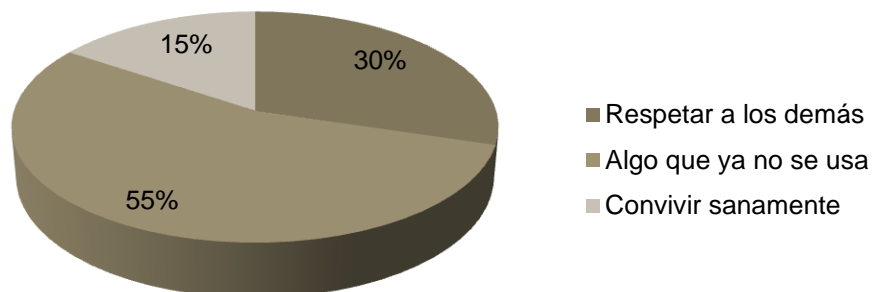
En el trabajo de campo se aplicaron 128 cuestionarios de los cuales obtuvimos los siguientes resultados:

Las preguntas que se realizaron son y la información que se obtuvo de éstas fueron:



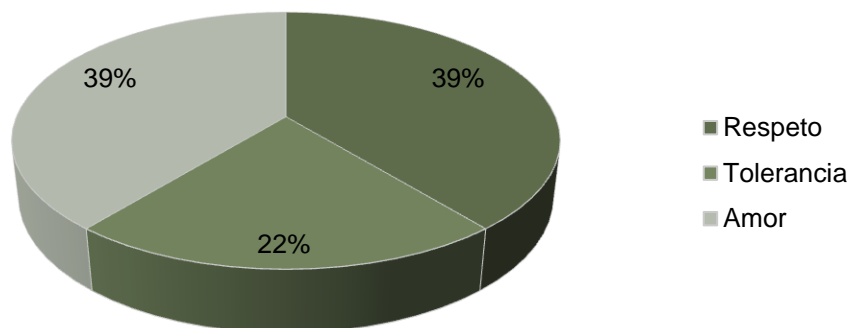
En la presente gráfica se observa la falta de conocimiento que tienen los adolescentes con relación a los valores.

¿Para tí que es un valor?

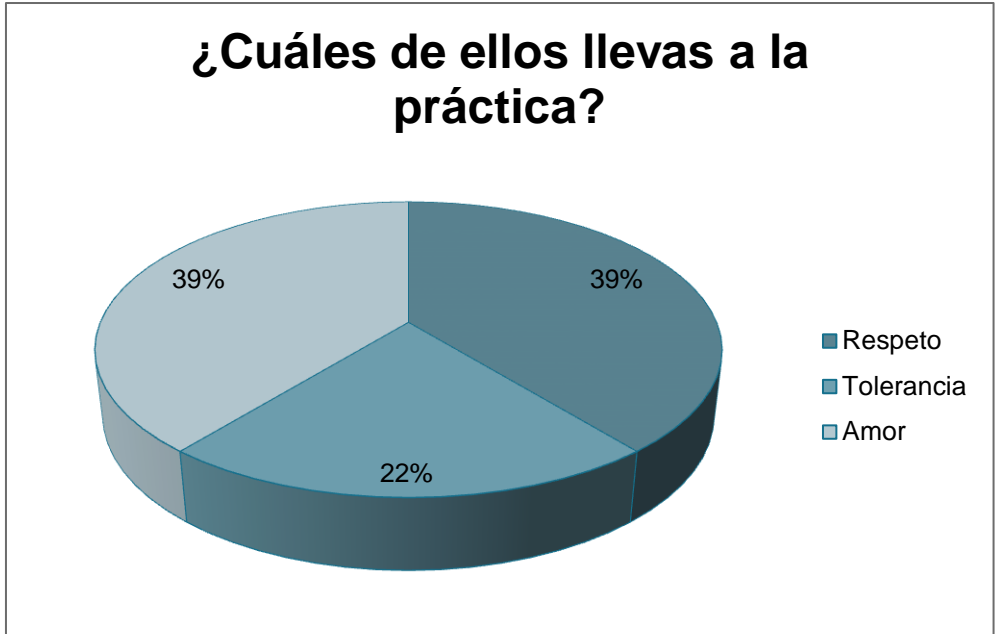


Esta pregunta se realizó ya que cada persona tiene un concepto erróneo de los valores y se puede confirmar con los resultados obtenidos en la gráfica.

¿Qué valores conoces?



La gráfica anterior nos arroja que los adolescentes consideran al amor como un valor no como un sentimiento por eso la importancia de enseñarles los valores.

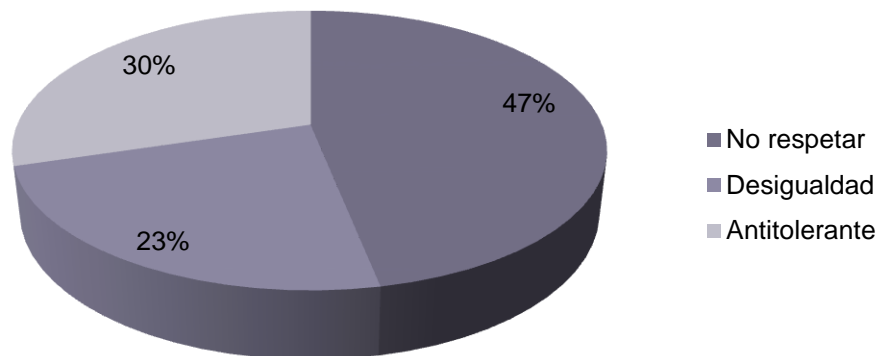


Con esta pregunta se ratifica que los adolescentes tienen un mal concepto de lo que es un valor.



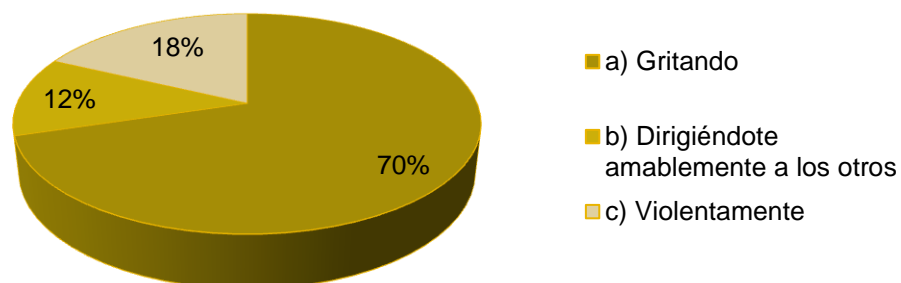
En la actualidad los jóvenes son guiados y atraídos por los antivalores ya que como vimos anteriormente el significado de valor no es el adecuado.

¿Con qué antivalor te identificas?



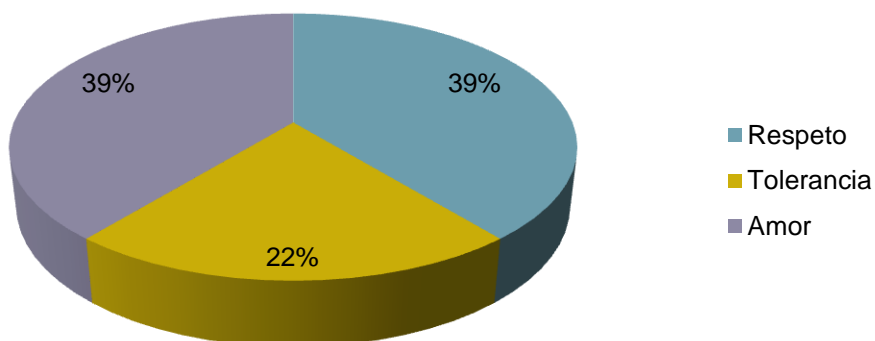
A esta edad los adolescentes entran en una etapa en la que se sienten dueños de todo lo que les rodea y les es fácil aplicar un antivalor que un valor.

¿Cómo captas la atención de los demás?



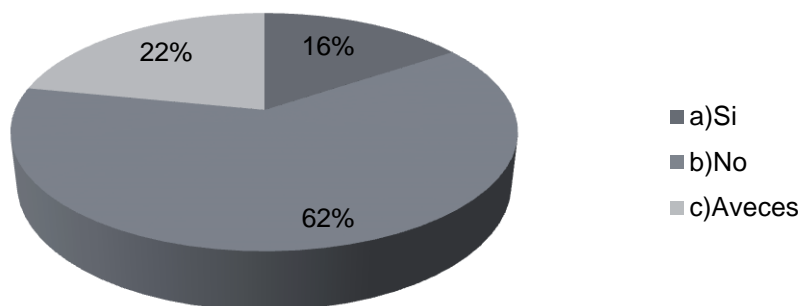
Podemos observar que la forma más común de comunicación entre los jóvenes es gritando, ya que ellos piensan que es la manera correcta de captar la atención de los adultos.

¿Con qué valor te identificas?



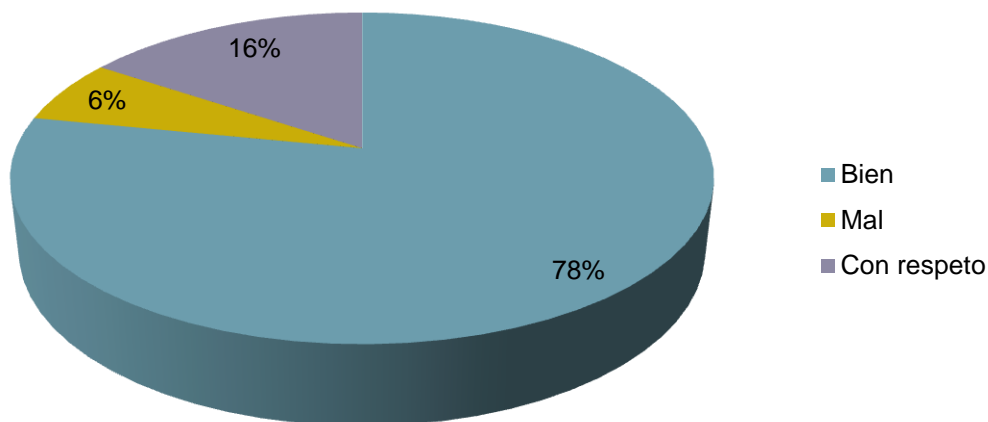
En esta etapa de la vida que es la adolescencia, se observa que los sujetos confunden los significados y se dejan guiar por lo que escuchan entre los adultos y sus compañeros. Aun así se observa que les parece importante el amor y el respeto.

¿En tu casa practicas los valores?



La práctica de los valores se debe iniciar dentro del núcleo familiar, se observa que en la actualidad son pocas las familias que llevan a la práctica una vida con valores.

¿Cómo te gusta que te traten?



En la gráfica podemos observar que a pesar de que a los jóvenes les gusta que se les trate bien; ellos prefieren dirigirse mediante los antivalores en su vida cotidiana.

Después de conocer los resultados de este cuestionario, observamos que es muy importante llevar a la práctica un taller sobre valores que les permita a los adolescentes, construir un concepto idóneo sobre ellos y que a su vez los lleve a practicarlos en su vida cotidiana.



CAPÍTULO V

EDUCACIÓN EN VALORES, LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO DE FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÍFICOS EN EL IEDF

5.1 HISTORIA

EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Breve contexto


En la historia del Distrito Federal, el derecho de sus habitantes a elegir a las autoridades locales de manera directa no existía. Fue a partir de la reforma de 1996 al artículo 122 Constitucional cuando se modificó la forma de gobierno de la entidad para constituir autoridades locales mediante la elección libre y secreta de sus ciudadanos, procurando homologar su estructura al resto de las entidades que conforman la Federación, aunque con atribuciones diferentes a las de un estado.

El Código Electoral del Distrito Federal, aprobado por la I Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y publicado en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* el 5 de enero de 1999, establece la creación del Instituto Electoral del Distrito Federal y del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

El IEDF es el depositario de la autoridad electoral y responsable de la función estatal de organizar los procesos electorales constitucionales locales -de jefe de Gobierno, de diputados a la Asamblea Legislativa y de jefes delegacionales- y los procedimientos de participación ciudadana.

El IEDF posee personalidad jurídica y patrimonio propios, tiene carácter permanente y es independiente en sus decisiones, autónomo en su funcionamiento y profesional en su desempeño. (IEDF 2006, 11)





Sus acciones y fines están orientados a: a) contribuir al desarrollo de la vida democrática en la capital; b) fortalecer el régimen de partidos políticos; e) asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; el) garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los órganos legislativo y ejecutivo de la ciudad, así como organizar los procedimientos de participación ciudadana, y e) preservar la autenticidad del sufragio, llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática. (IEDF 2006, 12)

El Instituto tiene como objetivo principal integrar a los individuos de una comunidad como ciudadanos activos, que se involucren en las decisiones que competen a su país, y esto lo lleva a cabo mediante talleres, teniendo un acercamiento con la comunidad, a diferencia de otras Instituciones el IEDF tiene como razón de ser el involucrar ciudadanía con país.

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC) es el órgano responsable de elaborar el anteproyecto del programa de educación cívica, producir los materiales educativos para dicho programa y operar la ejecución del mismo,

También es responsable de llevar a cabo las acciones necesarias para exhortar y motivar a los ciudadanos al cumplimiento de sus obligaciones y al ejercicio de sus derechos político-electorales. En este marco, la DECEyEC elabora anualmente el programa institucional de educación cívica, en el que se inscribe el diseño y la operación del *proyecto Formación Ciudadana para Grupos Específicos* (FCpGE). (IEDF 2006, 12, 13)

5.2 EL PROYECTO DE FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÍFICOS

Recientes estudios y análisis sobre la cultura política en la sociedad mexicana coinciden en la necesidad de construir una cultura cívica en la que el interés de la mayoría sea conocer y respetar las leyes, así como participar en la vida política en general y en el mejoramiento de la comunidad en particular.

A partir de esta premisa, el IEDF desarrolló modelos de formación ciudadana orientados a sectores de la población identificados por su baja participación en las elecciones locales y en



los procesos de participación ciudadana. Así, durante 2004, puso en marcha los siguientes proyectos piloto: a) Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática; b) Juvenil de Formación Ciudadana 2004, y c) Educación y Formación Ciudadana para Mujeres en el Distrito Federal.

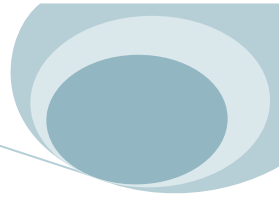
Con el proyecto Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática se diseñó y se puso en práctica un modelo específico para la formación de prestadores de servicio social como promotores comunitarios, con los conocimientos y habilidades necesarios para difundir los conceptos teóricos y las ventajas prácticas de la convivencia democrática.

El Proyecto Juvenil de Formación Ciudadana se orientó al sector estudiantil de nivel educativo medio superior, porque esta población se encuentra en la antesala del ejercicio de sus derechos político-electorales; asimismo, los resultados de la Estadística de las elecciones locales 2003,¹⁰ elaborada por el IEDF, revelan que sólo 31.75% de los jóvenes entre 18 y 29 años ejerció su derecho al voto.

Por su parte, Educación y Formación Ciudadana para Mujeres en el Distrito Federal tuvo como base diversos estudios elaborados por otras instituciones y el propio IEDF, los cuales indican que las mujeres con menores ingresos y bajos niveles educativos se encuentran en un contexto adverso para que sus derechos civiles y políticos sean reconocidos, ya sea por desconocimiento de los mismos o por la propia concepción que ellas tienen de éstos.

Se desarrolló entonces un modelo educativo específico que compartiera con las mujeres la información básica relativa a sus derechos y la manera de ejercerlos en su ámbito cotidiano.

Durante el desarrollo de estos proyectos se generaron ofertas y se atendieron demandas específicas de actividades educativas dirigidas a sectores particulares de la población, además de establecerse redes de cooperación con otras instituciones públicas y privadas que tienen a su cargo, dentro de su ámbito de acción, la atención de estos públicos. Como resultado de esta experiencia, se planteó la necesidad de continuar con un proyecto capaz



de satisfacer las demandas generadas para elevar la participación política, consciente e informada, de los sectores poblacionales beneficiarios.

Por ello, el proyecto Formación Ciudadana para Grupos Específicos (FCpGE) retoma las experiencias y los aprendizajes obtenidos de los proyectos mencionados y los integra en uno solo, a fin de mejorar su operación, seguimiento y evaluación, así como ampliar la cobertura de los beneficiarios.

Objetivo

El objetivo general del proyecto es desarrollar propuestas educativas dirigidas a grupos específicos de la población para que, mediante su participación en talleres vivenciales, estén en posibilidades de ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones ciudadanas, lo cual redundará en el mejoramiento de su ámbito cotidiano y comunitario, y, en el mediano plazo, tendrá un impacto favorable en la cultura política de la sociedad capitalina. (IEDF 2008, 17)

El IEDF como se mencionó anteriormente tiene como objetivo introducir a los ciudadanos en actividades y asuntos propios de un país, además el Instituto se preocupa por dar a conocer que cada individuo por el solo hecho de ser ciudadanos de un país tienen derechos y obligaciones y la mejor manera que ha encontrado para transmitir estos conocimientos es a través de talleres vivenciales donde los individuos platican sus experiencias en su ámbito familiar, laboral y social para así relacionarlo con la manera en la que se llevan a cabo los valores y los derechos de una manera inconsciente, al terminar dichos talleres los sujetos salen con un concepto mejor formalizado de un valor y de un derecho interiorizándolo satisfactoriamente para llevarlo a su vida cotidiana.

5.2.1 CIUDADANÍA

Para hablar de ciudadanía se retoma al autor McLaughlin; quien contrasta las posiciones minimalistas y maximalistas en el que califica como complejo y cuestionado al concepto de ciudadanía, a través de cuatro rasgos; la *identidad* del sujeto como ciudadano, que se define en términos formales, legales o jurídicos desde el punto de vista minimalista, mientras que desde la posición maximalista se aboga por una concepción más rica, donde el ciudadano es



consciente de vivir inserto en una comunidad democrática que le supone una perspectiva mucho más dinámica de sus derechos y responsabilidades, y que, sobre todo desde nuestro punto de vista, le sitúa ante la perspectiva de un cotidiano debate y redefinición; las *virtudes* requeridas por el ciudadano, que son vistas de forma más local o inmediato enfocadas desde un horizonte más general, incluso, universal, bien se trate de una posición minimalista o maximalista; el *compromiso político*, que para la primera postura es mas de tipo individual y privado, propio de alguien que tiene la tarea de votar con juicio a sus representantes, y para la segunda más profundamente participativo; los *prerrequisitos sociales* para la ciudadanía, respecto a los cuales la concepción minimalista se quedara en la observación de la garantía del *status* formal o legal anteriormente señalado, y la maximalista insiste por el contrario en que, a pesar de la ciudadanía es un estado igualitario en intención y teoría, deben ser consideradas las desventajas sociales para hacer que ese estado pueda ser efectivo en toda su realidad y significado.(Mayordomo 1998, 136)

5.3 TALLERES VIVENCIALES

(ENFOQUE PSICOPEDAGÓGICO)

El trabajo que se realizó con los jóvenes se sustenta en los enfoques psicológicos constructivista y social, fundamentalmente a partir de los planteamientos de Piaget y Vigotsky, quienes enfatizan que el sujeto en formación debe ser protagonista de su propio proceso formativo.

Según estas orientaciones psicopedagógicas, el objeto de la educación no es que los jóvenes con los que interactúes repliquen y comprueben verdades conocidas que tú les transmitas, sino que aprendan a analizar su realidad de manera crítica, a buscar información y construir sus propias nociones, concepciones, valores y prácticas cotidianas.

Una de las aportaciones educativas más importantes de Piaget en su teoría del desarrollo es la visión constructivista, interaccionista y evolutiva del desarrollo.

Desde esta perspectiva, los niños, las niñas y los jóvenes construyen su propia comprensión del mundo mediante la acción directa con el ambiente en interacción con otros, y la forma



como conciben ese mundo varía en función de las habilidades de pensamiento que emergen en un momento determinado a lo largo del proceso del desarrollo evolutivo.

Piaget también aborda el tema del desarrollo de la 'Totalidad; considera que a partir de la adolescencia las personas comienzan a extender su razonamiento moral más allá del nivel personal, de manera que muestran interés y preocupación por aspectos de su comunidad, del ambiente, la política y la sociedad, partiendo del hecho de que la realidad adquiere significados diversos en cada etapa del desarrollo humano.

Para tal efecto, tanto las *habilidades del pensamiento como las experiencias sociales* juegan un papel importante en el desarrollo del individuo. De manera gradual, la evolución de su pensamiento, las interacciones con iguales y la continua exposición a situaciones morales lo llevan a comprender que existen diferentes perspectivas respecto de una situación y que las reglas son el resultado de la negociación, el compromiso y el respeto a los puntos de vista de los otros.

Por su parte, Vigotsky plantea que el mejor aprendizaje no tiene lugar en el aislamiento o sola la persona frente a un libro. Lo que permite el crecimiento personal y el trabajo grupal es justamente la cooperación; el lidiar juntos con un problema; el aprender a escuchar argumentos, a ponerse en el lugar de otros; la posibilidad de exteriorizar criterios propios.

Cuando la idea y los procedimientos que cada cual utiliza se confrontan con los de los demás, se produce el conocimiento. En un espacio de interacción es posible discutir varias propuestas, evaluar su viabilidad y llegar a un consenso.

Vigotsky hace especial énfasis en la conexión entre el mundo social y psicológico del sujeto. En este contexto, la persona es vista como participante activa en la construcción de su aprendizaje, y el ambiente social es el mediador esencial en ese proceso.

En un contexto de trabajo e interacción grupal en el que los pensamientos y habilidades de la persona son reconocidos y aceptados por otros, los individuos tienen la oportunidad de contrastar sus ideas y valoraciones, de resolver diferencias de opinión y de compartir responsabilidades en un ambiente de cooperación y respeto.



Como producto de las continuas interacciones, el sujeto desarrolla habilidades y construye sus propios conceptos y valoraciones. (IEDF 2009, 15)

5.4 TALLER

A raíz del trabajo de campo realizado en el IEDF se observó la falta de valores en los jóvenes, por lo tanto se decidió realizar un taller, retomando el enfoque constructivista y el marco psicopedagógico por el cual el IEDF se rige.

TALLER:

“¿MI VIDA CON O SIN VALORES?”

INTRODUCCIÓN

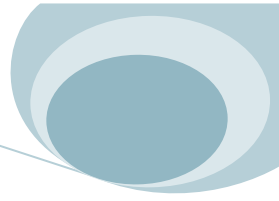
El presente taller está diseñado para adolescentes, 13 a 15 años de edad que están cursando la secundaria, es muy importante que éstos conozcan y lleven a cabo los valores.

Con el paso del tiempo los valores han ido perdiendo la importancia que en un principio tenían, los padres inculcaban los valores a los hijos para que fueran personas de bien y muy respetuosos.

Al pasar el tiempo las modas, las nuevas leyes que se han aceptado y todo el cambio que ha tenido nuestra sociedad, ha hecho que los valores queden a un lado, los jóvenes por sentirse con derechos, no toman en cuenta que también existen obligaciones que deben de cumplir, el tener derechos no implica faltar al respeto a los padres, maestros o a la gente que se encuentra a su alrededor.

Para rescatar todos los valores y en específico (el respeto, la responsabilidad y la tolerancia) como resultado del trabajo de campo y de la necesidad del Instituto Electoral del Distrito Federal de reforzar los valores en los adolescentes. Se ha tomado la decisión de impartir un





taller en el cual los jóvenes sean partícipes para que se den cuenta que los valores son parte esencial de nuestra vida cotidiana y que es parte de nuestra formación humana.

Dentro del taller se maneja una carta descriptiva, sabemos que para el enfoque constructivista una carta descriptiva no es la mejor manera de llevar a cabo el aprendizaje, sin embargo para el Instituto Electoral del Distrito Federal lo maneja así para llevar una secuencias de las actividades que se van a realizar con los jóvenes.

JUSTIFICACIÓN

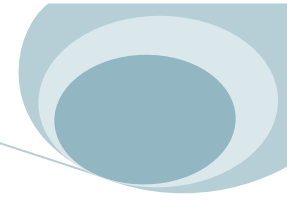
Para impartir este taller, es importante saber que los jóvenes no asistirían si saben que es una materia o una clase en la cual es obligatorio entrar, la finalidad de este, es que los jóvenes participen y cuenten sus experiencias; que vean este taller como un juego en el cual se puede ser uno mismo sin ser criticados ni señalados.

Por tal motivo es que este taller se da de manera informal

La educación informal es la que se trasmite de manera casual y no deliberada. Es una educación que está entre líneas; no forma parte del programa ni del contenido de la materia. Es la transmisión a los alumnos de un estilo personal de enseñar; es transmitir parte de nuestra personalidad en ese complejo proceso de enseñanza y aprendizaje. La educación informal está comprendida en la convivencia del maestro con sus alumnos, en su manera de asesorar, de resolver las preguntas del grupo y de motivar o entusiasmar con su relación espontánea y no planeada.

La educación informal es un estilo personal de enseñar distinto y singular de cada profesor; sin embargo, esta forma peculiar de ser, transmite numerosas enseñanzas a los estudiantes. (Garza: 2000, p. 32).

Los jóvenes no buscan una clase o un maestro que les repita contenidos que vienen en los libros, sino que la enseñanza sea de forma dinámica en la cual se tendrá un aprendizaje más significativo, el joven busca hacer preguntas que en su casas no pueden ser contestadas, sin ser cuestionados, un adolescente busca respuestas concretas no busca que le contesten con otra pregunta, con esto se pretende brindar herramientas con valores que le ayuden a salir



avante, el llevar a cabo los valores te hacen un sujetos responsable y consiente de tomar las mejores decisiones en la vida.

Valor: Es un objetivo que nos proponemos en la educación y que parte de la idea que se tenga del hombre y que le ayuda a ser más persona. Es sencillamente la convicción razonada de que algo es bueno o malo para llegar a ser más humanos.

Como consecuencia, entenderíamos como **contravalor**, todo aquello que dificultara al hombre llegar a ser más persona y le restara humanidad. (Carreras: 2003, p. 21-22)

Es importante que dentro del taller se aborde además del tema de los valores, el tema de los contravalores ya que sabemos que estos existen en nuestra sociedad, y para los jóvenes es fundamental tener ambas apreciaciones para que en un momento determinado sepan hacia donde conducirse, para evitar caer en errores frecuentes debido a sus tomas de decisiones.

METODOLOGÍA

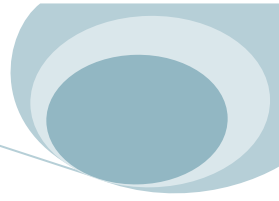
El presente taller está diseñado para jóvenes de 13 a 15 años de edad.

Está diseñado por módulos los cuales serán impartidos durante 15 días, cada sesión será de 30 min diarios, será totalmente presencial y dinámico ya que el juego hace que los participante no se aburran.

El desarrollo del taller, se llevara a cabo con dinámicas las cuales nos ayudaran a reforzar los valores en los jóvenes.

En todos los módulos los promotores agradecerán a la institución y se presentaran ante el grupo de jóvenes, explicando cual es la finalidad del taller.

Cada dinámica tiene como finalidad reforzar el conocimiento previo y el adquirido durante el taller en relación con los valores.



EVALUACIÓN

La evaluación será de forma cualitativa; dicha evaluación es aquella donde se juzga o valora más la calidad tanto del proceso como el nivel de aprovechamiento alcanzado de los alumnos que resulta de la dinámica del proceso de enseñanza aprendizaje.

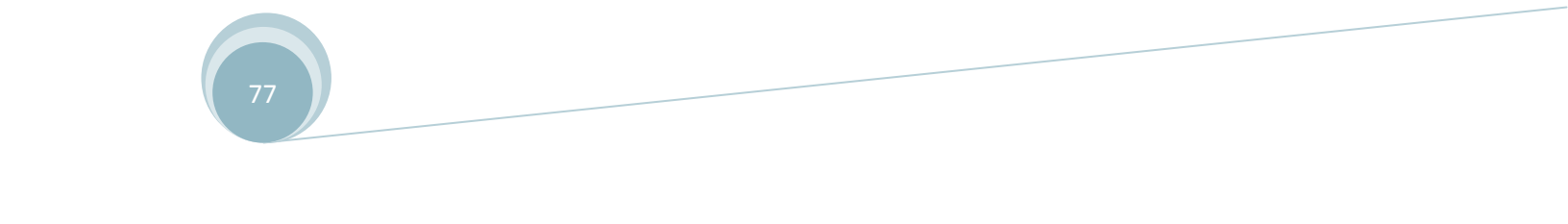
Al elegir esta forma de evaluación se intenta analizar exhaustivamente, tanto la actividad como los medios y el aprovechamiento alcanzado por los alumnos en el taller, ya que se valorará el nivel de cambio, percepción de la realidad, de ideas nuevas, etc. de los alumnos. Con esta evaluación se pretende saber cómo se da en los jóvenes o cómo ocurre el proceso de aprendizaje mediante las técnicas.

Además se llevará a cabo una autoevaluación para que ellos mismos se den cuenta de qué tanto han hecho cambios en su vida cotidiana. Cabe mencionar que la evaluación no es solo a través de los exámenes. Es importante considerar la conducta del ser humano en términos de sus actitudes, intereses, sentimientos, carácter y otros atributos de la personalidad, ya que el taller es para fomentar los valores en los jóvenes, para que los integren en su vida diaria.

Al finalizar cada módulo se les realizará un cuestionario, para determinar qué valores tienen presentes y llevan a cabo en su vida cotidiana y en cuales hay que reforzar el conocimiento y promover que los integren a sus actividades diarias.

Es importante mencionar que la evaluación del presente taller no se verá reflejada en una calificación, más bien será un taller que invite a los jóvenes a reflexionar acerca de los valores para que sea su decisión si son importantes para ellos y los practiquen en su vida cotidiana.

Al termino de los tres módulos del presente taller, y una vez que el promotor haya identificado que valores ya se tienen presentes y cuales son carentes, se le hará la invitación al profesor o titular de grupo que siga reforzando los valores menos inmersos en los jóvenes, dentro del salón de clases.





OBJETIVO DEL TALLER

Promover entre los estudiantes el ejercicio de valores de la democracia y la participación mediante actividades vivenciales, con el fin de coadyuvar a su formación ciudadana.

MÓDULO I: CHAVOS CON VALOR.

OBJETIVO:

Que los participantes analicen las ventajas y los vínculos entre diversos valores de la democracia mediante la interacción y la reflexión grupales, con el fin de que se sensibilicen sobre la importancia social e individual de actuar en consecuencia con los mismos.

TEMAS A DESARROLLAR:

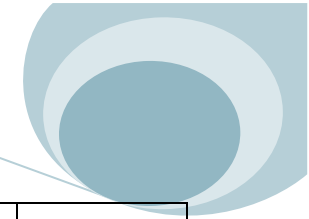
- Diversidad e igualdad
- Nuestros valores
- Diálogo y respeto
- Tolerancia, libertad y responsabilidad.

TIEMPO PROGRAMADO:

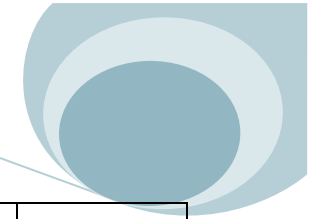
195 minutos

CARTA DESCRIPTIVA:

Tema	Contenido	Objetivos	Técnica(s)	Material	Tiempo	Evaluación
Presentación del taller.	<p>1. Dar la bienvenida a los participantes, se presentan y agradecen a la institución el apoyo que brinda.</p> <p>2.-Presentar la intención del taller, las actividades a realizar, las temáticas y la duración.</p>	<p>Desarrollar las características del taller.</p> <p>Los alumnos identificarán los valores que se están promoviendo en el taller para que los logren integrar en su vida cotidiana.</p>	Expositiva	<ul style="list-style-type: none"> • Rotafolio. • Láminas de papel bond. 	30 minutos	15 minutos
Diversidad e igualdad.	<p>1. Se realiza la actividad (<i>iguales, diferentes y viceversa</i>) a partir de la organización de equipos en función de diversos colores.</p> <p>2. Se reflexiona con los estudiantes acerca de cómo los prejuicios delimitan la forma en que se discrimina y cómo ello afecta las relaciones sociales y la diversidad.</p> <p>3. Algunos alumnos comparten de manera espontánea con el grupo reflexiones y aprendizajes personales derivados de la actividad.</p>	Identificar la importancia de la diversidad y las formas de discriminación que persisten en las sociedades actuales	Expositiva (<i>iguales, diferentes y viceversa</i>)	<ul style="list-style-type: none"> • Etiquetas adhesivas, • Dulces, • Hojas blancas • Lápices o plumas 	30 minutos	



<p>Nuestros Valores.</p>	<p>1. Se analiza con el grupo cómo es que todos poseemos valores y la manera en que orientan nuestras decisiones y nuestra conducta.</p> <p>2. Se indica a los estudiantes que pasen al centro del salón para realizar la técnica <i>valorómetro</i>.</p>	<p>Reflexionar sobre la importancia de los valores que todos poseemos y su influencia en la vida cotidiana.</p>	<p>Expositiva (valorómetro)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cartel “A FAVOR” • Cartel “EN CONTRA” • Cartel “NO SE” • Hoja con las frases del <i>Valorómetro</i> 	<p>30 Minutos</p>	
<p>Diálogo y respeto</p>	<p>1. Se realiza la actividad <i>Aprendamos a escuchar</i>, previa organización del grupo en parejas.</p> <p>2. Se invita algunos alumnos a que compartan experiencias reales en las que hayan sentido falta de escucha por parte de algún interlocutor, y otras en las que ellos mismos hayan actuado sin ofrecer una escucha atenta debido a prejuicios o a descuido.</p>	<p>Identificar las ventajas de dialogar y respetar al otro frente a las diferencias y conflictos sociales.</p>	<p>Expositiva (Aprendamos a escuchar)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rotafolio, • Hojas A y B de instrucciones para la realización de la actividad. 	<p>30 minutos</p>	
<p>Tolerancia, Libertad, Responsabilidad</p>	<p>1. Se realiza la actividad <i>Dibujo colectivo</i> y se reflexiona sobre los valores visualizados durante su desarrollo.</p> <p>2. Como corolario, se analiza a nuestra ciudad como una construcción colectiva en la que</p>	<p>Reflexionar sobre la importancia de la libertad de actuar en beneficio de la construcción de un todo a partir de las aportaciones individuales, ejercitando la</p>	<p>Expositiva (dibujo colectivo)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas blancas, • Marcadores de colores. 	<p>30 minutos</p>	



	debemos aprender a convivir con aquello que nos gusta y con lo que no es de nuestro agrado, como una manera responsable de respetar las libertades individuales.	tolerancia.				
Cierre de sesión.	<p>1. Organizados en equipos los alumnos utilizan la técnica del <i>collage</i> para manifestar algunas conclusiones por equipos.</p> <p>2. Se elaboraran de manera individual algunas conclusiones personales sobre las actividades realizadas, el mensaje que el taller les deja y valoraciones sobre el mismo.</p> <p>3. Se aplica el cuestionario de evaluación para recuperar las opiniones de los participantes.</p> <p>4. Se agradece la participación de los asistentes y se hace entrega del material promocional.</p>	Que los participantes expresen lo aprendido en el taller y su valoración del mismo.	Expositiva (collage)	<ul style="list-style-type: none">• Hojas de rotafolio o papel kraft• Tarjetas con los valores,• Marcadores de colores. <p>Para esta etapa del cierre, también se podrá optar por utilizar el juego didáctico que se ha diseñado para el proyecto, en función de las restricciones de tiempo que se tenga y de las características particulares del grupo.</p>	30 minutos	

MÓDULO II: TÚ ELIGES

TEMAS A DESARROLLAR:

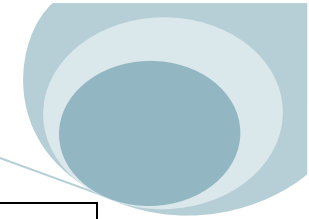
- Libertad y derechos
- Mecanismos institucionales para que se respete el ejercicio de la libertad y de los derechos políticos de los ciudadanos.

TIEMPO PROGRAMADO:

105 minutos

CARTA DESCRIPTIVA:

Tema	Contenido	Objetivos	Técnicas	Material	Tiempo	Evaluación
Presentación del taller.	<p>1. Se dará la bienvenida a los participantes, se presenta cada uno de los promotores y se agradece a la institución por el apoyo brindado.</p> <p>2. Utilizando la teja, el promotor menciona su nombre y el nombre del equipo de futbol de su preferencia, posteriormente lo pasa a un estudiante, y así sucesivamente con</p>	<p>Se planteara las características generales del taller que se va a realizar.</p> <p>Se mencionará el tipo de participación que tendrán los asistentes y favorecer un clima de confianza</p>	Expositiva	<ul style="list-style-type: none">• Rotafolio• Láminas de papel	30 minutos	15 minutos



	todos los integrantes					
Libertad y derechos	<p>1. Se realiza la actividad tú eliges tu propia historia.</p> <p>2. El promotor lleva a cabo una reflexión final colectiva de la actividad, a través de preguntas como: ¿Qué significa ser libre? ¿Alguien puede quitarte tu libertad?, ¿puedes renunciar a tu libertad?, ¿Qué riesgos implica tomar decisiones a la ligera, sin pensar?, ¿puede una decisión no tener consecuencia?</p> <p>3. Posteriormente, el promotor propicia una reflexión colectiva mediante una lluvia de ideas, preguntando a los alumnos; que tiene que ver la libertad con los derechos políticos?</p> <p>4. Se realiza la actividad conociendo a los salvaguardas de nuestra libertad.</p>	Reflexionar sobre la libertad como capacidad de elegir, la cual es una característica exclusivamente humana, e identificar los derechos políticos como salvaguardas de la libertad individual y colectiva	Expositiva (tú eliges tu propia historia)	<ul style="list-style-type: none">• Etiquetas adhesivas• Guión de la narración o canción, según sea el caso.• Hojas de rotafolio• Carteles con los derechos políticos y carteles con lo que significa cada derecho.• Carteles con los valores.	30 minutos	

<p>Cierre de sesión</p>	<p>1. Se entrega el cuestionario de salida a los participantes para recuperar sus opiniones</p> <p>2. Se agradece la participación de los asistentes.</p> <p>3. Se aplica el cuestionario de evaluación para recuperar las opiniones de los participantes.</p> <p>4. Se agradece la participación de los asistentes y se hace entrega del material promocional.</p>	<p>Conocer la valoración de los alumnos.</p>	<p>Expositiva (cuestionario de salida)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario de promoción. • Materiales de promoción. 	<p>30 minutos</p>	
--------------------------------	---	--	---	--	-------------------	--



MODULO III: ¿QUÉ HACER CON LA DISCRIMINACIÓN?

OBJETIVOS

- Que los alumnos conozcan y reflexionen acerca de la discriminación y sus consecuencias en su vida cotidiana y en el conjunto social.
- Que los alumnos conozcan y aprecien el concepto de tolerancia para propiciar su ejercicio en el ámbito cotidiano.
- Que los alumnos reflexionen acerca de los beneficios sociales de una convivencia basada en los valores

TEMAS A DESARROLLAR

1. Discriminación
2. Elementos de la discriminación
3. Herramientas para fomentar la no discriminación

TIEMPO DE DURACIÓN

225 minutos



CARTA DESCRIPTIVA

Tema	Contenido	Objetivos	Técnicas	Material	Tiempo	Evaluación
Inicio de sesión	1. Presentación	Dar la bienvenida a los alumnos. Explicar los objetivos del taller.	Expositiva (mapa mental)	<ul style="list-style-type: none">• Etiquetas• Lista de asistencia.• Mapa mental.	30 minutos	15 minutos
Integración de los participantes	1. Dinámica cuento contigo	Crear un ambiente de confianza entre los participantes.	Expositiva (cuento contigo)	<ul style="list-style-type: none">• Guión de la dinámica.	30 minutos	
Prejuicios y estereotipos	1. Dinámica frases populares 2. Explicación acerca de la relación que puede existir entre el lenguaje y la comunicación	Los alumnos conocerán los conceptos de estereotipo y prejuicios y comprenderán como mediante el lenguaje utilizado cotidianamente se manifiestan estereotipos y prejuicios respecto de otro.	Expositiva (frases populares)	<ul style="list-style-type: none">• Guión de la dinámica• Hojas de rotafolio• Plumones• Masking tape.	30 minutos	

Discriminación	<p>1. Dinámica identifica la discriminación.</p> <p>2. Reflexión colectiva sobre los conceptos de discriminación, prejuicios y estereotipo.</p>	<p>Los participantes conocerán el concepto de discriminación y reflexionaran entorno a el</p>	<p>Expositiva (identifica la discriminación)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Imágenes de personas que indiquen diferentes características, étnicas, sociales, económicas, entre otros. • Plumones • Guión de la dinámica • Rotafolio con la definición de los conceptos establecidos 	<p>30 minutos</p>	
Tolerancia respeto y convivencia.	<p>1. Dinámica lluvia de ideas.</p> <p>2. Reflexión colectiva sobre la práctica de valores</p>	<p>Los alumnos reflexionaran sobre la importancia de la práctica de los valores en especial la tolerancia, para combatir la discriminación y para favorecer una mejor convivencia.</p>	<p>Expositiva (lluvia de ideas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas de rotafolio • Plumones 	<p>30 minutos</p>	
Discriminación, prejuicios, tolerancia y convivencia	<p>1. Realización de la actividad mapa mental</p>	<p>Realizar el cierre de la temática abordada en el taller.</p>	<p>Expositiva (mapa mental)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Guión de la dinámica • Hojas de rotafolio • Marcadores de agua 	<p>30 minutos</p>	

Cierre de la sesión	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización del juego "relaciones de convivencia" 2. Exposición de conclusiones. 	Realizar lúdicamente lo revisado en el taller.	Expositiva (relaciones de convivencia"	<ul style="list-style-type: none"> • Juego didáctico, "relaciones de convivencia" 	30 minutos	
----------------------------	--	--	--	--	------------	--

BIBLIOGRAFÍA (DEL TALLER)

Garza Treviño J.G. y Patiño Gonzales S.M. "*Educación en valores*", México, Trillas, 2000

Carreras Llorenc y otros: *Cómo educar en valores*, Narcea, España, 2003

Instituto Electoral del Distrito Federal, IEDF, *Manual para la formación ciudadana de jóvenes*, México, 2009



CONCLUSIONES

Al realizar esta investigación nos hemos percatado que la falta de valores es muy evidente entre los jóvenes; ya que estos presentan violencia y discriminación entre pares, para erradicar este mal comportamiento hemos visto que la educación en valores deberá darse en un primer momento en el núcleo familiar y dentro de una institución educativa, pero desafortunadamente este tipo de educación resultan insuficiente para el desarrollo óptimo de los jóvenes.

Por tal motivo llegamos a la conclusión de que es necesario el apoyo de algunas dependencias hacia los jóvenes; como lo hace el Instituto Electoral del Distrito Federal, brindando talleres vivenciales para el reforzamiento de los valores que estos van adquiriendo durante su vida cotidiana.

Al llevar a cabo el trabajo de campo nos percatamos que los jóvenes algunas veces carecen de atención por parte de los padres por lo tanto se sienten incomprendidos y por ello buscan llamar la atención de manera inadecuada, sin pensar en las consecuencias que esto puede ocasionarles; lo que se pretende con el taller propuesto es buscar que los jóvenes además de conocer los valores sepan cuáles son sus derechos y obligaciones como ciudadanos y como pueden ejercerlos de manera adecuada.

Podemos finalizar diciendo que los valores o contravalores son parte fundamental de la esencia de cada joven ya que estos pueden hacer que se vaya por el camino correcto o que sea rechazado por la sociedad.

Es nuestro deber como profesionales de la educación el promover una vida con valores entre cada individuo que nos rodea para así tener una mejor convivencia social.



ANEXOS

ANEXO 1

CUESTIONARIO

Institución: _____

Nombre: _____ edad: _____ sexo: _____

Preguntas

1.- ¿Has oído hablar de los valores?

a) Si B) no c) a veces

2.- ¿Para ti que es un valor?

a) Respetar a los demás b) algo que ya no se usa c) convivir sanamente

3.- ¿Qué valores conoces?

4.- ¿Cuáles de ellos llevas a la práctica?

5.- ¿En tu vida diaria utilizas los antivalores?

a) Si B) no C) a veces

6.- ¿Con que antivalor te identificas?

7.- ¿Cómo captas la atención de los demás?

a) Gritando b) dirigiéndote amablemente a los otros c) violentamente

8.- ¿Con que valor te identificas?

9.- ¿En tu casa practican los valores?

a) Si B) no c) a veces

10.- ¿Cómo te gusta que te traten?



ANEXO 2

TÉCNICAS PEDAGÓGICAS DEL TALLER

En el primer módulo las técnicas a realizar son:

Iguales, diferentes y viceversa:

La cual consiste en solicitar dos voluntarios, se les explica en que consiste la actividad, al resto de los integrantes se les pide formen un círculo, a cada integrante se le colocara una etiqueta en la espalda, (una vez colocadas las etiquetas) se da la instrucción de sin hablar, formen equipos, ya que se formaron los equipos se le pide a uno de los observadores elija su color favorito (de las etiquetas antes puestas) a aquellos que tengan la etiqueta del color que elija se les dará un obsequio, el segundo observador elegirá el color que menos le guste (de las etiquetas antes puestas) y aquellos que tengan dicho color en su etiqueta no podrán hablar ni sentarse.

Cada uno de los equipos expondrá su experiencia durante la dinámica, posteriormente el promotor realizará las siguientes preguntas:

¿Qué ocurrió?

¿Cómo se formaron los equipos?

¿Qué sintieron cuando se premió a un equipo?

¿En la sociedad suele suceder lo mismo?

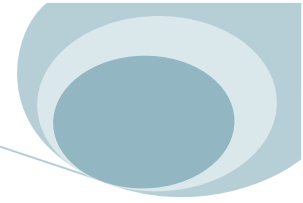
Y ¿Qué valores o antivalores se fomentan?

Para finalizar el promotor reflexionara acerca de la conformación de los grupos sociales con características como el género, el color de piel, la edad, lugar donde viven, la escuela o la actividad laboral.

El valorómetro:

El promotor coloca en un extremo del salón tres carteles, uno que diga “a favor”, otro “en contra” y otro “no sé”.





El promotor lee algunas frases sobre valores y cada participante deberá pensar cómo se siente al respecto de cada frase y luego adoptar una posición en el salón, formando una fila delante del cartel dependiendo si esta es a favor, en contra o no sé.

El promotor realizará tantas preguntas como el tiempo y la disposición del grupo se lo permitan.

Algunas preguntas dentro del valorómetro son:

Práctico los valores

Estoy de acuerdo en que la gente que no lo necesita se siente en lugares reservados en el transporte público.

Si descubro que mi mejor amigo es amante de lo ajeno, le retiro mi amistad.

Si una persona en el metro se te acerca a pedir dinero, le das?

Si mi hermano (a) me dice que es homosexual, le retiro mi apoyo.

Una vez agotadas las preguntas el promotor deberá inducir a la reflexión a través de las siguientes preguntas:

¿Cómo te sentiste?

¿Fue fácil adoptar una posición, sobre cada frase, o tuviste qué meditar?

¿Cambiaste alguna vez tu punto de vista?

¿Tu conducta respalda tus valores?

¿Prácticas lo que predicas?

¿En algún momento sentiste presión social?

Aprendamos a escuchar.

Se forman parejas en las que una persona será “A” y otra “B”, se les pedirá que platicuen a su pareja alguna experiencia o situación que les sea muy importante así mismo se les entregará una instrucción diferente a cada uno donde diga que “A” escuchara atentamente a “B”, mientras que “B” deberá ignorar los comentarios de “A”, estas indicaciones se deberán dar sin que “A” vea las de “B” y viceversa.

Para concluir el promotor realizará los siguientes cuestionamientos:

¿Cómo se sintieron?

¿Cómo supieron que el otro los estaba escuchando o no?





¿Cuáles actitudes, de las observadas, consideras que favorecen o entorpecen al dialogo?

¿Qué elementos crees que son necesarios para llevar a cabo un buen dialogo?

¿En qué medida influye en la comunicación lo que expresamos con nuestro rostro?

Dibujo colectivo.

Se le pide al grupo formen equipos de 5 integrantes, posteriormente se les reparte una hoja en blanco y lápices de colores, con los que tendrán que realizar un dibujo a partir de un diseño que ellos acuerden y hayan imaginado de manera individual, como por ejemplo la casa de sus sueños, se les indica a los integrantes que cuando el promotor diga una palabra clave, por ejemplo algún valor, ellos deberán intercambiar su hoja con su compañero de la derecha y continuar con su dibujo individual, así sucesivamente hasta que cada quien tenga de nuevo su hoja.

Para dar cierre a la actividad, pasara un integrante de cada equipo a explicar si fue de su agrado o no el resultado final de su dibujo.

El promotor reforzará los valores en cada uno de los integrantes, ya que es importante que la tolerancia, el respeto, la diversidad esté presente en cada uno de nosotros, independientemente de la situación en la que nos encontremos.

Collage.

Se forman equipos de 4 integrantes, se les pide que de acuerdo con algún valor discutan y busquen expresar con recortes de imágenes, de periódicos o revistas el significado del valor, así como su vínculo con alguno de los derechos humanos.

Una vez que las encuentren, deberán cortarlas y pegarlas en un rotafolio, al finalizar cada equipo elegirá un representante para que exponga el trabajo terminado.

El promotor invitara a la reflexión sobre la importancia que tiene cada uno de los valores en nuestra vida diaria.



En el módulo II

Las actividades a realizar son:

Tú eliges tu propia historia.

Los integrantes formaran un semicírculo, el promotor explicará que se inventará una historia de dos chicos, la cual se deberá realizar con ayuda de cada uno de los integrantes al taller, ellos decidirán si llevan a cabo los valores o los antivalores ya que la historia a realizar será sobre drogas, robo, discriminación y violencia.

Una vez concluida la historia, se llevará a cabo las reflexiones acerca de la libertad y la capacidad de elegir como elemento de la naturaleza humana y las consecuencias de cada una de nuestras decisiones.

Conociendo a los salvaguardas de nuestra libertad.

Se pegaran alrededor del salón los valores, se formarán equipos de 5 personas y se les hará entrega de los conceptos al azar de los valores antes pegados, se les dará tiempo a los equipos para decidir que concepto corresponde a cada valor, posteriormente pasará un representante de equipo a pegar su concepto en el valor correspondiente y dará el porqué de su decisión.

El promotor refuerza los valores ya que algunas veces se puede tener erróneo el concepto de estos.



En el módulo III

Las dinámicas sugeridas son las siguientes:

Cuento contigo.

Se les invita a formar un círculo, el promotor se colocará en el centro de dicho círculo iniciando una historia con un valor, el participante que este a su izquierda continuará con la historia haciendo uso de otro valor que el promotor le indique, y así sucesivamente con cada integrante del taller, dicha historia debe ser coherente y no deberá perder la esencia con la que inicio.

El promotor deberá explicar cuan importantes son los valores hasta en la trama de una historia ficticia, ya que en algunos casos puede ser una historia real.

Frases populares.

Se le pedirá a 5 integrantes del grupo expresen frases populares de discriminación, machismo, etc., que escuchan frecuentemente en la calle, en su casa, en su círculo social o en la televisión; estas frases pueden ser:

Pégale duro, no seas maricon!!

Ni hablar, tenías que ser mujer

Ya sabes: cabellos largos ideas cortas

El facilitador anotará las frases que vayan expresando los participantes y, al concluir, guiará al grupo en una reflexión acerca de los prejuicios y antivalores implícitos en dichas expresiones.

El facilitador hará énfasis en que los prejuicios que tenemos respecto a otras personas son construcciones sociales y no originadas en sus características reales.

Identifica la discriminación.

El facilitador mostrara ante el grupo tarjetas con oficios o puestos laborales, para que los integrantes digan alguna frases o expresión discriminatoria en relación a dichos oficios, el



promotor incitará a la reflexión preguntando qué es lo que sentirían ellos si tuvieran esos puestos laborales y fueran discriminados.

El promotor hará una reflexión acerca de los valores más representativos en la vida diaria de cada uno de los jóvenes.

Lluvia de ideas.

Se realizará con los valores que practican los integrantes del grupo en su vida cotidiana, así como palabras alusivas a dichos valores.

Mapa mental.

Se forman equipos y el promotor explicará lo que es un mapa mental; se les repartirán por equipo hojas y recortes para que realicen un mapa mental sobre un valor asignado, una vez que hayan terminado cada equipo se realizará un mapa mental general con todos los valores.

El promotor explicará que los valores se encuentran en cada actividad, en cada promocional, en la cotidianeidad y en la vida en general.





Anexo 3

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas reunida en París el 10 de diciembre de 1948

Preámbulo

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana;

Considerando que el desconocimiento y el menoscabo de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias;

Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión;

Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones;

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad;

Considerando que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre, y





Considerando que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso;

LA ASAMBLEA GENERAL proclama la presente DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

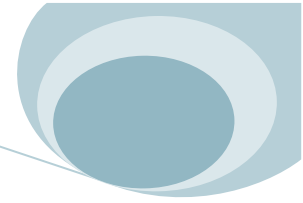
2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, Jurídica o internacional del país, o territorio de cuya jurisdicción depende de una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidos en todas sus formas.



Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la Constitución o por la ley.

Artículo 9

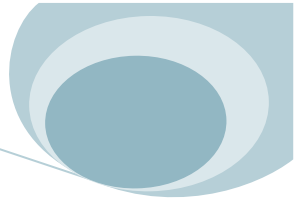
Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia, por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se compruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.



2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueran delictivos según el Derecho nacional o internacional.

Tampoco se impondrá pena más grave que la aplique en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país

Artículo 14

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.
2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad



Artículo 16

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.
2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión





Artículo 20

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

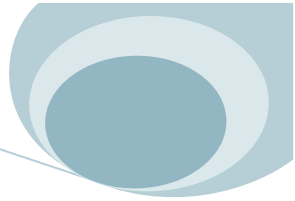
Artículo 22

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.





3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

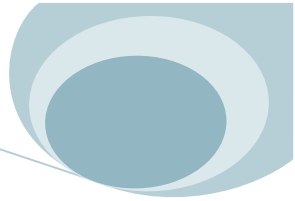
Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.



2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

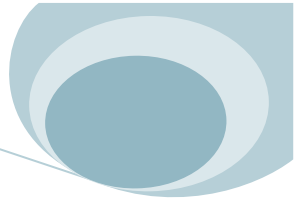
Artículo 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y



de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30

Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

Los derechos de los jóvenes, aunque reconocidos jurídicamente, pueden no ser más que simples declaraciones de intención por no existir instituciones y servicios capaces de tomar las medidas necesarias para aplicarlos y para que sean respetados. Desde este punto de vista, el perfeccionamiento de los derechos de los jóvenes presupone el desarrollo de infraestructuras institucionales y materiales y el fortalecimiento de algunas medidas prácticas de asistencia y protección. (UNESCO 1972, 62)



BIBLIOGRAFÍA

Aberastury, A., Knobel, M., (1988). *La adolescencia normal, un enfoque psicoanalítico*. México. Buenos Aires: Argentina. Paidós.

Allaer, C., (1969). *La adolescencia*. Barcelona. Herder.

Alonso A. José María: *La educación en valores en la institución escolar*, México, plaza y Valdés 2004

Angeletti, M., Gracia, Mariel., (2008) *Familia-Escuela, construyendo juntos una relación equilibrada*. Bonum. Buenos Aires

Bandura, A., (1987). *Teoría del aprendizaje social*. Madrid. Espasa-Calpe

Cabrera, D., Funes, J. y Brullet, C. (2004). *Alumnado, familias y sistema educativo*. Madrid España. Octaedro. Pág. 120-121

Carreras Llorenc y otros: *Cómo educar en valores*, Narcea, España, 2003

Cid M. X. y otros (2001): *Valores transversales en la práctica educativa: Síntesis Educación*, Madrid,

Cobo, J.M., (1995). *Educación Moral para todos en secundaria*. Madrid.Narcea.

Coleman, J.C., (1920). *Psicología de la Adolescencia*. Madrid. Morata.

Cuadrado, T (2008). *La enseñanza que no se ve. Educación informal en el siglo XXI*. Madrid España. Narcea. Pág. 41-42.

Delgado Fresà Araceli: *FORMACIÓN VALORAL A NIVEL UNIVERSITARIO*, Universidad Iberoamericana, México 2001

Garza Treviño J.G. y Patiño Gonzales S.M. “*Educación en valores*”, México, Trillas, 2000

Gather, M., (2004) *Innovar en el seno de la institución escolar*. España. Acción directiva.

Graham, I.D., et. Al. *Teorías del aprendizaje social (II). Piaget y la Pedagogía operatoria*. Venezuela. Laboratorio Educativo

Hidalgo, J.L. (1996). *Constructivismo y aprendizaje escolar*. México. Castellanos Editores





Instituto Electoral del Distrito Federal, IEDF, “Manual del promotor comunitario” MEXICO, 2006. P 43-44

Instituto Electoral del Distrito Federal, IEDF, *Manual para la formación ciudadana de jóvenes*, México, 2009, p 108

Instituto Electoral del Distrito Federal, IEDF, *Manual para la formación ciudadana de jóvenes*, México, 2009, p 15

Instituto Electoral del Distrito Federal, IEDF, *Manual para la participación ciudadana de las mujeres*, MÉXICO, 2008.

J. Pagés, R.M. Pujol, A.M. Roig, C. Sala, y P. Tacher. (1984) *la educación cívica en la escuela*. España: Paidós

Krichesky, M. (2005). *Adolescentes e inclusión educativa, un derecho en cuestión*. Buenos Aires. Noveduc

M.ª Méndez José y otros, *Como educar en valores*, Síntesis, España 2001

Martínez, M.J., (1967) *El planeamiento de la institución escolar*. Madrid: España. Tolle, Lege Aguilar.

Mayordomo, Alejandro (1998). *El aprendizaje cívico*, España: Ariel

Órnelas Carlos: “*valores, calidad y educación*” Memorias del primer encuentro internacional de educación, México, Santillana, 2002

Página consultada el 13 de febrero del 2010 <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

Página consultada el 13 de febrero del 2011 <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

Palacios, J.L., (2004) *Educación con valor: El Desafío de la Educación Superior*. Secretaría de Educación Pública. México.

Ramírez Gloria: *la educación ciudadana ante los retos de la democracia en México*, México 2005

Tovar, A. (2001). *El constructivismo en el proceso enseñanza-aprendizaje*. México. Instituto Politécnico Nacional.

UNESCO, (1972). *Derechos y deberes de los jóvenes*. N° 6. UNESCO.





Valenzuela I. Francisco, *Como educar a los hijos en valores*, Ed. palabras ediciones, México, 2008

www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc154/Cordourier.pdf